

XIX Congreso Nacional de Hospitales

Seguro Multirriesgo de Hogar



La llave de la seguridad de su casa



Ahora, con **SERVICIOS EXCLUSIVOS** pensados para su casa y para usted

- Manitas del Hogar
- Manitas Tecnológico
- ✓ Ayuda Personal en el Hogar
- ✓ Y disfrute también de nuestro servicio de Asistencia Informática

A.M.A. ALICANTE

Castaños, 51 Tel. **963 94 08 22** alicante@amaseguros.com

A.M.A. CASTELLÓN

Mayor, 118 Tel. **964 23 35 13** castellon@amaseguros.com

A.M.A. VALENCIA

Plza. América, 6; ac esquina Avda. Navarro Reverter, 17 Tel. **963 94 08 22** valencia@amaseguros.com

LA CONFIANZA ES MUTUAL www.amaseguros.com 902 30 30 10



OPINIÓN

05/ Aprovechar las ocasiones para dar visibilidad al trabajo de las enfermeras

TEMA DE ACTUALIDAD

06-09/ XIX Congreso Nacional de Hospitales y Gestión Sanitaria

INFORMACIÓN COLEGIAL

- 10/ Campaña de publicidad de la profesión enfermera
- 13/ Apoyo a la petición de los diabéticos de tener asistencia sanitaria en los colegios
- 15/ Investigación&Cuidados, herramienta para difundir la investigación enfermera

VIDA COLEGIAL

- 25/ Las asesorías del Colegio de Alicante ahorran 224.290 euros a los colegiados
- 29/ Convenio entre el Colegio de Valencia y UNIR
- 27/ El Síndic vuelve a dar la razón a una colegiada alicantina
- 31/ Nueva ruta del Grup de senderisme del COECS

ACTUALIDAD ENFERMERA

- 14/ Sanidad destierra las denominaciones de ATS y DUE
- 18/ Enfermería, autoridad pública a partir del 31 de julio
- 20/ La prescripción enfermera, más cerca de ser una realidad

ENTREVISTA

32/ José Antonio Hurtado

EN BREVE

OCIO Y TECNOLOGÍA



Síguenos en:













Si desea recibir esta revista únicamente vía mail, comuníquelo al CECOVA en el siguiente correo: administracion@cecova.org Indicando: Mail, nombre y apellidos, Nº de colegiado y colegio al que pertenece

Edita: CECOVA. Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana.

C/. Xàbia, 4 - 3º P-10 46010 - Valencia. Telf: 963298088

Redacción: C.B. Dep. Legal: A-249-2009 Tirada: 29.000 ejemplares.

Distribución: GRUPO BELUA IBERCIA S.L. Gratuita entre los colegiados de la Comunidad Valenciana

www.BibliotecaDigitalCecova.es



- Boletines CECOVA
- Boletines CECOVA on-line
- Revista interactiva CECOVA TV
- Periódico Enfermería Profesión
- Revista Investigación y Cuidados
- Revista Cultura de los Cuidados
- Libros CECOVA
- Manuales CECOVA
- Informes profesionales
- Miscelánea
- Newsletter



JOSÉ ANTONIO ÁVILA Presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana

Aprovechar las ocasiones para dar visibilidad al trabajo de las enfermeras

El constante apoyo que se presta desde la Organización Colegial Autonómica de Enfermería a eventos profesionales y científicos que se celebran en nuestra comunidad autónoma volvió a materializarse con la colaboración aportada al XIX Congreso Nacional de Hospitales y Gestión Sanitaria que acogieron Alicante y Elche bajo el lema de Los Servicios Sanitarios y el Ciudadano. Un evento organizado por la Sociedad Española de Gestores Sanitarios (SEDISA) v la Asociación Nacional de Enfermería (ANDE) que sirvió para abordar aspectos de un gran valor estratégico como los principales retos del futuro sistema sanitario, su sostenibilidad, la cronicidad, el papel de Enfermería, la participación del paciente en el proceso asistencial o las nuevas tecnologías.

Un foro de debate científico en el que se dieron cita tres actores principales, como fueron el gestor, el profesional y el ciudadano y que supuso un doble escaparate para la profesión. Por un lado porque dio visibilidad al trabajo de las enfermeras españolas en este ámbito profesional y, por otro, porque sirvió también para hacer visible la labor de las enfermeras de la Comu-

nidad Valenciana implicadas en este área. Una participación de la Enfermería autonómica que empezó por contar como presidenta del Comité Científico con María del Remedio Yáñez.

Los alrededor de 2.500 congresistas asistieron al desarrollo de un programa científico en el que cerca de 25 enfermeras tomaron parte en las principales mesas redondas y de debate, en los talleres científicos y en los desayunos / cafés con expertos celebrados a los largo de los tres días del Congreso, así como en las Jornadas precongresuales celebradas los dos días previos.

Un dato que se aporta en las páginas interiores dedicadas a este evento científico y que se ve complementado por otro que apunta a que en el 30% de los más de 1.000 trabajos presentados su primera autora era enfermera, siendo un número elevado de estas enfermeras procedentes de la Comunidad Valenciana. Y con la satisfacción además de contar con el dato objetivo de la calidad de las aportaciones realizadas por nuestros profesionales, algo que quedó constatado con el hecho de que 6 de los 24 premios concedidos recayesen en enfermeras.

"

En el 30% de los más de 1.000 trabajos presentados su primera autora era enfermera, siendo un número elevado de ellas procedentes de la Comunidad Valenciana 33 El CECOVA no dejó pasar esta ocasión para hacer pública nuestra labor aprovechando su repercusión nacional 33

El CECOVA también escribió su nombre con notoriedad en el Congreso, pues, además de ser reconocido a través de mi persona como presidente al recibir un reconocimiento a toda una trayectoria profesional en defensa de la Enfermería, estuvo presente en dos momentos destacados de esta cita. Uno de ellos fue la participación en la mesa redonda titulada Nuevos Roles Profesionales. El otro, y sin duda de mayor relevancia, lo supuso el momento de la presentación del Estudio Delphi para identificar las competencias de los directivos de Enfermería.

Un documento elaborado por CECOVA y ANDE dirigido a identificar y evaluar los conocimientos, destrezas, aptitudes y motivación que ha de tener una enfermera a la hora de desempeñar un cargo directivo, y conocer si la formación actual la capacita para estas competencias.

Con ello desde el CECOVA no quisimos dejar pasar esta excelente ocasión para hacer pública nuestra labor aprovechando la repercusión que tuvo la misma en el ámbito nacional. Otro paso más en el camino de dar visibilidad al trabajo de las enfermeras.

El futuro de la sanidad, a debate en el XIX Congreso de Hospitales y Gestión Sanitaria

MÁS DE 2.500 PROFESIONALES se reunieron en Alicante y Elche en un evento que contó con una destacada participación de Enfermería



Un foro de debate científico que reúne a los principales agentes implicados en la gestión del sistema sanitario con un enfoque multidisciplinar. Una reunión de profesionales sanitarios para compartir experiencias, hacer análisis de la realidad y debatir sobre el futuro del sistema sanitario. El XIX Congreso de Hospitales y Gestión Sanitaria celebrado en Alicante y Elche se ha convertido en el encuentro más importante realizado hasta ahora en España en este ámbito, superando todas las expectativas con más de 2.500 asistentes.

El congreso, organizado por la Sociedad Española de Gestores Sanitarios (SEDISA) y la Asociación Nacional de Enfermería (ANDE) bajo el lema Los Servicios Sanitarios y el Ciudadano, puso sobre la mesa los principales retos del futuro sistema sanitario, como la sostenibilidad, la cronicidad, el papel de Enfermería, la participación del paciente en el proceso asistencial o las nuevas tecnologías. Un foro de debate con tres actores: el gestor, el profesional y el ciudadano.

Enfermería tuvo un papel relevante en este foro. Cerca de 25 enfermeras participaron en las principales mesas redondas del congreso, tomando un papel activo en las once áreas de trabajo a debate. Un dato que se une al que indica que en el 30% de trabajos presentados su primera autora era enfermera, de las cuales una proporción elevada correspondió "

Cerca de 25 enfermeras participaron en las principales mesas redondas. Un dato que se une al que indica que en el 30% de trabajos presentados su primera autora era enfermera 33

a enfermeras de la Comunidad Valenciana. Una proporción elevada que también se registró en cuanto al número de enfermeras de nuestra comunidad autónoma que asistieron a la cita congresual.

"Enfermería aporta un valor añadido porque aquí podemos hacer llegar nuestra experiencia en el proceso asistencial con el paciente, así como las reivindicaciones que en el día a día no son tan visibles", aseguró Jesús Sanz, presidente de ANDE.

En la inauguración, gestores sanitarios, profesionales y directivos expusieron sus preocupaciones y reivindicaciones acerca del futuro sistema sanitario. Un sistema que pase de la atención a la prevención, del cambio del paradigma del curar al cuidar.

El acto inaugural contó con

la presencia de los alcaldes de Alicante y Elche, Miguel Valor y Mercedes Alonso, respectivamente, la presidenta de la Diputación, Luisa Pastor, el ya citado presidente de ANDE, Jesús Sanz, el presidente de la Sociedad Española de Directivos de la Salud (SEDISA), Joaquín Estévez, el presidente del Congreso, Mariano Guerrero y el titular de la Conselleria de Sanitat, Manuel Llombart. a quien correspondió la inauguración del evento.

Llombart destacó que "caminamos hacia un modelo de gestión asistencial diferente, donde la relación con el paciente será más activa, donde el paciente tomará mayor participación, tendrá más capacidad de decisión en los procesos, y demandará mayor calidad asistencial".

El CECOVA, en una mesa redonda

Una de las mesas redondas de mayor interés para el colectivo de Enfermería fue la titulada Nuevos Roles Profesionales. Un intenso foro donde enfermeros. directivos, gestores de hospitales y profesionales del ámbito de la formación dieron las claves de cómo ha de ser el profesional del futuro y de su papel en el proceso asistencial en base a los cambios demográficos y epidemiológicos que se están dando en una sociedad con 8 millones de españoles que superan los 65 años de edad, con una transformación tecnológica importante, mayor información ciudadana acerca da la salud, con políticas de contención del gasto público y un sistema sanitario que prima al paciente urgente y agudo, no al crónico.

Para el presidente del CECO-VA, José Antonio Ávila, participante en la mesa redonda, *La atención al envejecimiento*, cronicidad y dependencia ha de pasar por potenciar a la Enfermería, desarrollar sus especialidades, potenciar su capacidad de gestión, su autonomía profesional y dotarlas de ratios adecuados; es imposible realizar una transformación del sistema de atención sanitaria de este calibre sin cambiar la política de plantillas del personal sanitario". "El rol del futuro pasa por una enfermera capaz de liderar y gestionar el sistema de cuidados y las políticas de promoción y educación para la salud", explicó Ávila.

El presidente del CECOVA puso sobre la mesa los tres roles en Enfermería de la Comunidad Valenciana cuya implantación aporta valor económico al sistema valenciano de salud, un sistema que, dijo, "dedica el 70% del presupuesto al envejecimiento y la cronicidad".

El primero de estos roles es el de la Enfermera Gestora de Casos; el segundo, el de la enfermera de la unidades de Hospitalización a Domicilio, y el tercero, el de la Enfermera Escolar.

Junto al presidente del CECO-VA estuvieron en la citada mesa redonda Elena Gazapo, decana de la Facultad de Ciencias Biomédicas y de la Salud de la Universidad Europea de Madrid, Manuel González, gerente de los Hospitales Virgen del Rocío y Virgen Macarena de Sevilla, Joan Quintana, director del Instituto Relacional de Barcelona, y Jordi Varela, miembro de la Societat Catalana de Gestió Sanitària

Estudio Delphi para identificar las competencias de los directivos de Enfermería

Identificar y evaluar los conocimientos, destrezas, aptitudes y motivación que ha de tener una enfermera a la hora de desempeñar un cargo directivo, y conocer si la formación actual la capacita para estas competencias. Estos son los objetivos del Estudio Delphi, elaborado por CECOVA y ANDE, que se presentó en el transcurso del Congreso.

"Existen nuevas demandas sociales y cambios en las instituciones sanitarias que, junto al de-

El Congreso fue escenario de la presentación del Estudio Delphi para identificar las competencias de los directivos de Enfermería elaborado por CECOVA y ANDE 33



sarrollo de la profesión, aconsejan una revisión periódica de estas competencias", indicó José Antonio Ávila en la presentación del estudio, realizado en dos fases: la primera de identificación y diseño de competencias, y la segunda la validación de las mismas.

30 enfermeros han participado en el diseño del primer borrador de competencias. Son directivos, gestores y profesionales de Enfermería con una media de 26 años de trabajo en el sector público o privado. El grupo ha identificado 45 competencias en las categorías de formación, comunicación, trabajo en equipo, habilidades sociales y responsabilidad con la organización.

A partir de aquí, explica Ávila, "enviamos el cuestionario Delphi a 13.378 colegiados para que refrendaran y evaluaran el mapa competencial; se trataba de crear un decálogo; de ellos contestaron 705 en una primera ola y 395 en un segundo intento". Un decálogo creado con la opinión de los enfermeros que definieron como necesarias las siguientes competencias:

- Equilibrio emocional
- Innovación
- Compromiso
- Visión
- Trabajo en equipo
- Autodisciplina
- Integridad
- Audacia
- Proactividad
- Responsabilidad

"A partir de aquí -apuntó Remedios Yáñez, vocal de ANDE



Homenajeados, con el presidente del CECOVA en el centro, y organizadores del Congreso posan en la entrega de reconocimientos

en la Comunidad Valenciana y copresentadora del estudio- conociendo cuáles son los atributos que debemos tener las enfermeras que desempeñamos cargos directivos, queríamos saber si los estudios de postgrado actuales nos capacitan para todas ellas". Para ello se buscó entre la oferta formativa en España para el 20142015. Los resultados: 1 diploma y 9 másteres relacionados con dirección de Enfermería.

Al estudiar a fondo los conocimientos, habilidades y aptitudes de estos cursos de formación, los enfermeros que los evaluaron concluyeron que la formación actual capacita a las enfermeras para los ámbitos de gestión, planificación, investigación o tomas decisiones pero no para el desarrollo personal.

"Detectamos que en estos estudios no aparecen atributos tan importantes como conocer bien el trabajo, el compromiso con mejorar, escuchar consejos sobre la buena atención al paciente, ser leal, objetivo, valiente en las decisiones y saber organizar tu tiempo", explicó Remedios Yáñez.

"Estas conclusiones nos permiten poner de manifiesto que el mapa de competencias diseñado y consensuado en este estudio pueden servir en un futuro para promover en los estudios el desarrollo de esas carencias relacionadas con el equilibrio emocional, el compromiso la autodisciplina o la audacia que son tan importantes en el día a día de un directivo de Enfermería", concluyó.

Homenajes y reconocimientos

Durante el Congreso se reconoció el trabajo y la trayectoria de una selección de profesionales en el mundo de la salud, entre ellos del presidente del CECOVA.

Un ejemplo de líder del sistema sanitario que ejerce de forma sencilla con respeto y lealtad a las personas por y para las que trabaja. De esta manera describió Jesús Sanz la figura de José Antonio Ávila durante la cena homenaje a la que asistieron cerca de 1.500 profesionales.

Un reconocimiento a una trayectoria profesional en defensa

"

Gestores sanitarios, profesionales y directivos expusieron sus preocupaciones y reivindicaciones sobre el futuro sistema sanitario. Un sistema que pase de la atención a la prevención, del curar al cuidar 35

de la Enfermería. "Ávila ha empoderado y dado visibilidad a esta profesión" recordó Sanz, quien alabó los retos del presidente del CECOVA al frente del Consejo. Logros destacados relacionados tanto con la puesta en marcha de iniciativas desde la entidad colegial autonómica en diferentes ámbitos como la formación, la investigación y el apoyo al desarrollo de la profesión como en el ámbito de la defensa de los intereses de la Enfermería a nivel autonómico.

José Antonio Ávila agradeció el reconocimiento que consideró no como algo personal, sino como un reconocimiento colectivo a la institución que representa y a la profesión Enfermera.

Ávila alabó la iniciativa del Congreso como un punto de encuentro de desarrollo profesional donde "poder debatir sobre el cambio de paradigmas del curar al cuidar, y donde las enfermeras tengan también su propio reconocimiento". En este sentido el presidente del CECOVA aseguró que la enfermera ha de abanderar y liderar el ámbito de los cuidados: "el futuro está en la Enfermería". Los 3.000 euros con que estaba dotado este reconocimiento y que debía destinar a una ONG, fueron para USAR 13, una ONG que se dedica, entre otras cosas, a la búsqueda de personas desaparecidas mediante perros adjestrados.

También se reconoció la trayectoria profesional de Alberto de Rosa, consejero delegado del Grupo Ribera Salud, y de Miguel Carrero, presidente de Previsión Sanitaria Nacional (PSN).

Junto a ellos, también la labor de Remedios Yáñez, directora de Enfermería de Atención Primaria del Departamento de Elda, convertida en Asociada de Honor de ANDE. Yáñez agradeció el reconocimiento y declaró que seguirá trabajando en el ámbito de la gestión para mejorar la profesión y la atención al paciente.

En la cena homenaje también se reconoció la labor de Carmen Yarritu, primera asesora de Enfermería del Servicio Vasco de Salud y directora de la Escuela de Enfermería de Vitoria.

Los reconocimientos en el ámbito de Enfermería se unieron a los homenajes que el 19 Congreso de Hospitales y Gestión Sanitaria realizó a Francisco Ivorra, director de Asisa, y a Antonio Llombart, patólogo y presidente de la Real Academia de Medicina de la Comunidad Valenciana. El presidente de la Generalitat Valenciana, Alberto Fabra, hizo entrega de los reconocimientos a ambos.

Destacada participación de Enfermería

El colectivo de Enfermería tuvo un papel relevante en el Congreso. Además de contar con la enfermera Remedios Yáñez como presidenta del Comité científico, cerca de 25 enfermeras participaron en las principales mesas redondas de este importante foro, así como en los talleres y en las comunicaciones celebradas "

Durante el Congreso se reconoció el trabajo y la trayectoria de una selección de profesionales en el mundo de la salud, entre ellos del presidente del CECOVA 22

a lo largo de los 3 intensos días del Congreso, tomando un papel activo en los diferentes ámbitos de debate. Temas como el futuro y la gestión de los cuidados, los nuevos roles profesionales, la comunicación, la tecnología en el ámbito de la sanidad, así como la investigación centraron las intervenciones de las enfermeras.

De esta manera se ha podido dar visibilidad a la Enfermería, exponiendo la experiencia de los profesionales en el proceso asistencial y haciendo llegar al resto de los asistentes las principales preocupaciones y reivindicaciones de la profesión ante el futuro del sistema sanitario.



Jesús Sanz y María del Remedio Yáñez durante el nombramiento de esta como Socia de Honor de ANDE

SE TRATA DE UNA INICIATIVA MÁS DEL CECOVA para mejorar la imagen de la profesión

El compromiso de las enfermeras con la sociedad y con el cuidado de las personas, en una campaña de publicidad



Durante los casi 30 años de historia del CECOVA han sido numerosas las iniciativas puestas en marcha para promocionar la imagen de la profesión enfermera entre la sociedad. Así, se ha llevado a cabo la edición de folletos y carteles, se han contratado espacios publicitarios en prensa, radio, televisión, vallas y autobuses, se han grabado spots para

su posterior emisión en televisión, se ha puesto en marcha el periódico *Enfermería profesión*, se trabaja día a día a través de los medios de comunicación para que la sociedad sepa lo que es una enfermera y lo que puede hacer por ella...

Ahora se ha promovido una nueva que consiste en la contratación de publicidad en vallas, un autobús, en paradas de autobuses y en taxis. "Enfermería comprometida con la sociedad y el cuidado de las personas" es el mensaje que se lanza a través de ella con el fin de incidir en esa doble vertiente de la labor de las enfermeras como es, por un lado, la dedicación a preservar la salud de la sociedad y, por otro, la prestación de cuidados al paciente enfermo.

"

Durante los casi 30 años de historia del CECOVA han sido numerosas las iniciativas puestas en marcha para promocionar la imagen de la profesión enfermera entre la sociedad 33



ENFERMERÍA comprometida son la sociedad y el cultura la la comprometida son la sociedad y el cultura la la comprometida son la sociedad y el cultura la la comprometida son la sociedad y el cultura la la comprometida son la sociedad y el cultura la la comprometida son la sociedad y el cultura la comprometida son la comprometida so

"

El mensaje incide en la doble vertiente de la labor de las enfermeras: la dedicación a preservar la salud de la sociedad y la prestación de cuidados 33

"

Enfermería comprometida con la sociedad y el cuidado de las personas, es el mensaje que se lanza a través de esta campaña 33



LOS CBA DE ORIHUELA, ELCHE-CREVILLENT Y MANISES se unirían a los 20 comités puestos en marcha en la actualidad

El Consejo Asesor de Bioética de la Comunidad Valenciana propone acreditar tres nuevos comités

El Consejo Asesor de Bioética de la Comunidad Valenciana, órgano de referencia y acreditador de los Comités de Bioética Asistencial (CBA) de los departamentos de salud, propuso en su última reunión la acreditación de los nuevos comités constituidos en los departamentos de Orihuela y Elche-Crevillent, en Alicante, y Manises (Valencia). Los tres nuevos CBA se unirían a los 20 comités acreditados actualmente.



El Consejo Asesor de Bioética se reunió en la sede de la Conselleria de Sanidad

En la reunión del máximo órgano autonómico asesor en materia de bioética, que presidió el conseller de Sanidad, Manuel Llombart, se propuso la acreditación de los CBA de los departamentos de Orihuela, Elche-Crevillent y Manises, se renovaron cinco vocales expertos y se presentó la memoria de actividad correspondiente al año 2013 de los 20 CBA acreditados actualmente en otros tantos departamentos de salud.

Nuevos retos éticos

El conseller de Sanidad explicó que "los avances tecnológicos y so-

ciales plantean nuevos retos éticos en la práctica asistencial que es necesario abordar desde el respeto a la dignidad del ser humano durante todas las etapas de su vida y a la autonomía individual. El trabajo cotidiano de los profesionales de la sanidad está en permanente relación con la ética".

Llombart indicó que "el reconocimiento del valor de la dignidad humana se manifiesta en el ámbito sanitario a través de la garantía de los derechos del paciente y de la mejora continua de la calidad en la relación asistencial, así como en la valoración ética de las investigaciones biomédicas a él dirigidas".

El Consejo Asesor de Bioética de la Comunidad Valenciana, adscrito a la Conselleria de Sanidad, y los CBA, tienen el objeto de proteger los derechos de los pacientes y asesorar a los profesionales sanitarios en la adopción de decisiones éticas complejas, derivadas de los avances de la práctica asistencial. Desde su creación, la Organización Colegial Autonómica de Enfermería está representada por el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, como vocal permanente.

RESPALDÓ LA REIVINDICACIÓN DE LA FEDE y destacó la excelente labor de las enfermeras escolares en la Comunidad Valenciana

El CECOVA apoyó la petición de los diabéticos de asistencia sanitaria en los colegios

La reivindicación de enfermeras escolares es una constante en las líneas de trabajo del CECOVA. Por ello, ante la petición de la Federación de Diabéticos Españoles (FEDE) de asistencia sanitaria permanente en los colegios, la Organización Colegial Autonómica de Enfermería no dudó en sumarse a la reclamación y aprovechó para destacar la importancia de la labor de la Enfermería Escolar en la Comunidad Valenciana.



La enfermera escolar Alicia Carmona, durante una actividad en un centro docente

La Organización Colegial Autonómica de Enfermería se sumó a la petición de la Federación de Diabéticos Españoles (FEDE) para que los centros escolares dispongan de asistencia sanitaria permanente para atender al alumnado con patologías crónicas y, además, que una normativa legal obligue a la Administración educativa a garantizar la prestación de este tipo de atención.

Cabe recordar que la FEDE reclamó la regulación de la asistencia sanitaria en los centros educativos para contar con profesionales sanitarios para atender al alumnado con diabetes (más de 30.000 escolares en toda España), y también a aquellos con otros problemas de salud como asma, epilepsia, intolerancias al gluten o la lactosa, etcétera.

Enfermeras escolares en la Comunidad Valenciana

Desde el CECOVA y los colegios de Alicante, Castellón y Valencia recordaron que en la Comunidad Valenciana "ya hay colegios que cuentan con un profesional sanitario, en concreto, con una enfermera escolar, que se encarga de atender al alumnado con patologías crónicas y también al resto de la comunidad educativa".

Así, desde la Organización Colegial Autonómica de Enfermería destacaron que las enfermeras escolares atienden "los accidentes y las urgencias, no solo del alumnado sino también del profesorado y del resto de personal que trabaja en los centros, y asimismo, fomentan la prevención de enfermedades y la promoción de la salud mediante talleres y actividades de educación para la salud mediante la incentivación de la alimentación saludable o la práctica del ejercicio físico, entre otros".

CONTEMPLA UNA NOMENCLATURA HOMOGÉNEA Y ACTUALIZADA de la profesión enfermera en el Real Decreto 184/2015

El Ministerio de Sanidad destierra definitivamente las denominaciones obsoletas de ATS y DUE

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad desterró definitivamente las denominaciones anticuadas y totalmente desfasadas de Auxiliar Técnico Sanitario (ATS) o Diplomado Universitario en Enfermería (DUE) y reguló, mediante un Real Decreto, su unificación en única nomenclatura actualizada de enfermera/o.

El departamento que dirige el ministro Alfonso Alonso llevó a cabo la oficialización de una única nomenclatura para referirse a los profesionales de Enfermería con la publicación del Real Decreto 184/2015, que regula el catálogo homogéneo de equivalencias de categorías profesionales del personal estatutario del Sistema Nacional de Salud.

Dignificación de la profesión

Por ello, el CECOVA y los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia mostraron su satisfacción por el hecho de que en esta normativa se contemple por fin una denominación homogénea y actualizada para las enfermeras, lo cual supone un importante avance que contribuye significativamente a la dignificación de la profesión de Enfermería.

Con este Real Decreto, la Organización Colegial Autonómica de Enfermería espera que definitivamente quede oficialmente normalizado el uso de la denominación enfermero/ enfermera en todas las instancias de las Administraciones Públicas, así como de organismos privados, y se eviten de esa manera las obsoletas denominaciones que todavía se uti-



CECOVA y colegios mostraron su satisfacción por esta norma

lizan en demasiadas ocasiones para referirse a la profesión enfermera.

Compromiso de la Conselleria de Sanidad

No obstante, cabe subrayar que en la Comunidad Valenciana, la Organización Colegial Autonómica de

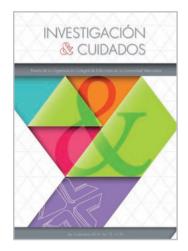
El CECOVA ya venía trabajando con la Conselleria de Sanidad para la supresión de las denominaciones anticuadas en la Comunidad Valenciana 33

Enfermería ya venía trabajando estrechamente con la Conselleria de Sanidad en la supresión de las denominaciones anticuadas en aquellas plazas que aún constaban con las viejas nomenclaturas. A tal fin se mantuvieron reuniones con el director general de Recursos Humanos de la Sanidad, Javier Lázaro, y el secretario autonómico de Sanidad, Luis Ibáñez, para solicitarles la eliminación los citados términos.

Fruto de ello, el mencionado director general de Recursos Humanos de la Sanidad remitió un escrito al CECOVA el 17 de abril de 2014 en el que comunicó que "en aras a favorecer la completa institucionalización de la denominación de enfermero/a, se han dado las oportunas directrices para que tanto a nivel interno como externo se utilice la denominación correcta en escritos, comunicaciones, correos...". EL CECOVA EDITA ESTA PUBLICACIÓN que ya suma 30 números desde su nacimiento hace doce años, motivo por el cual renueva su diseño

La revista Investigación&Cuidados, una herramienta útil para difundir los proyectos de investigación en Enfermería

Cualquier investigación enfermera que no se publica es como si no existiera y, por tanto, tampoco contribuye a ampliar el conocimiento científico enfermero. Bajo estas premisas, el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) pone a disposición de los colegiados las páginas de la revista Investigación&Cuidados, una herramienta muy útil para difundir los proyectos de investigación de Enfermería.



Portada del número 30 de la revista Investigación&Cuidados con su nuevo diseño

Editada por la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana desde el año 2003, esta revista científica de periodicidad cuatrimestral es un vehículo excelente para transmitir el conocimiento enfermero generado a través de aquellos trabajos de investigación que contribuyan al desarrollo de la Enfermería en las vertientes asistencial, docente, gestora e investigadora.

Los 30 números de la revista Investigación&Cuidados editados hasta ahora recogen los trabajos de investigación galardonados en las doce ediciones del Premio CECOVA de Investigación en Enfermería así como investigaciones premiadas en jornadas, congresos y eventos científicos del ámbito enfermero desarrollados en la Comunidad Valenciana.

Artículos e investigaciones punteras

Los colegiados de Enfermería de la Comunidad Valenciana tienen a su disposición esta herramienta de divulgación para publicar sus artículos e investigaciones punteras en una revista científica, que, además, es sociofundadora del Consejo Iberoamericano de Editores de Revistas de Enfermería y afines (CIBERE).

Además, está indexada en CUI-DEN, la mayor base de datos de conocimiento científico de Hispanoamérica gestionada por la Fundación INDEX; CINAHL, una base de datos bibliográfica propiedad de EBSCO Publishing y especialmente diseñada para responder a las necesidades de profesionales de Enfermería y de la salud; ENFISPO, que permite la consulta del catálogo de artículos de una selección de revistas en español recibidas en la Biblioteca de la Escuela de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad Complutense de Madrid; y en LATIN-DEX, el sistema de información sobre las revistas de investigación científica, técnico-profesionales y de divulgación científica y cultural editadas en América Latina, el Caribe, España y Portugal.

Desde el CECOVA animamos a los enfermeros a desarrollar investigaciones y difundirlas a través de la revista *Investigación&Cuidados* o cualquier otra publicación científica porque es fundamental para garantizar una asistencia sanitaria de calidad y clave para el desarrollo de la disciplina enfermera.

Además, el CECOVA facilita la extensión del conocimiento científico enfermero mediante la www.bibliotecadigitalcecova.com, que facilita el acceso, de forma completamente gratuita, a todos y cada uno de los libros, manuales, informes profesionales, boletines informativos y revistas publicados por la Organización Colegial Autonómica de Enfermería.

Desde el CECO-VA animamos a los enfermeros a desarrollar proyectos de investigación y difundirlos a través de la revista Investigación & Cuidados 39 LAS ENFERMERAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA disponen gratuitamente de esta protección por el hecho de estar colegiadas

La Ley 3/2014 obliga a tener un seguro de responsabilidad para poder ejercer

Para el ejercicio de la profesión, además de estar inscrito en el colegio profesional, es necesario "tener suscrito y vigente un seguro de responsabilidad, un aval u otra garantía financiera, sean de protección personal o colectiva, que cubra las indemnizaciones que se puedan derivar de la responsabilidad profesional por un eventual daño a las personas causado con ocasión de la prestación de tal asistencia o servicios cuando se ejerza la profesión en el ámbito de la asistencia sanitaria privada".

Así lo explicita la Ley 3/2014, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2007, en su Disposición Final sexta de modificación de la Ley 44/2003, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.

En el caso de la Comunidad Valenciana, las enfermeras colegiadas ya disponen gratuitamente de un seguro de Responsabilidad Civil Profesional por el hecho de estar colegiadas y al corriente del pago de las cuotas. Para ello, el CECOVA tiene suscrita una póliza con Agrupación Mutual Aseguradora (AMA), que cubre las responsabilidades en las que incurran los colegiados.

Características de la póliza de Responsabilidad Civil

Cobertura: Daños que tengan su origen en errores, excesos o desviaciones en la evaluación, diagnóstico o tratamiento

Capital asegurado: 3,5 millones de euros como límite máximo por siniestro, año y asegurado



La póliza de RCP cubre a las enfermeras colegiadas

Subsidio por inhabilitación temporal: Importe máximo a pagar de 4.000 euros/mes, con un límite de 24 meses y en ningún caso por encima de los ingresos medios mensuales.

Delimitación geográfica: Cualquier país del mundo excepto Estados Unidos, Canadá y territorios asociados siempre y cuando el desplazamiento haya sido comunicado y aceptado por AMA

Procedimiento de actuación ante la posible denuncia de RC

1. El asegurado deberá contactar de inmediato con la Asesoría Jurídica de su Colegio de Enfermería cuando en su puesto de trabajo haya ocurrido cualquier hecho que crea que pueda dar lugar a una denuncia por parte del usuario. Hay que tener en cuenta que no siempre se denuncia en el momento

- Facilitará sus datos y número de colegiado, así como la información de los hechos acaecidos y personas implicadas. Así como todos aquellos datos que le sean requeridos por el abogado.
- 3. En caso de citación judicial, no se debe acudir a ninguna declaración, aunque sea como testigo, sin abogado. Un abogado que será facilitado por la compañía con la que se tiene suscrito el seguro, ya que esta no se responsabiliza de ningún procedimiento en el que no actúen los letrados designados por A.M.A. El colegiado no puede elegir el abogado que desee.
- 4. La importancia de acudir acompañado del abogado facilitado por la compañía tiene que ver con el hecho de que aunque se le haya citado a prestar declaración como testigo se puede salir de la misma en calidad de imputado.

Sentencias dispares sobre el reconocimiento de trienios por los servicios prestados con anterioridad al año 1987



La Ciutat de la justícia, sede del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº8 de Valencia

Una reciente sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Valencia reconoce el derecho a un enfermero de la Conselleria de Sanidad a que le reconozcan los trienios por los años de servicios prestados con anterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 3/1987, de 11 de septiembre, sobre retribuciones del personal estatutario del INSALUD.

Para poder comprender dicha sentencia es necesario realizar un breve relato histórico sobre los conceptos retributivos de premio de antigüedad y trienio. Hasta la entrada en vigor del Real Decreto-Ley mencionado los trienios tenían la consideración de retribución complementaria, se denominaban premio de antigüedad y eran equivalentes al 10 por ciento del salario base del trabajador. El Real Decreto-Ley 3/1987 "funcionariza" las retribuciones del personal estatutario y establece que los trienios pasarán a formar parte de las retribuciones básicas retribuyéndose con una cuantía fija según cada grupo profesional. No obstante, la disposición transi-

toria segunda del Real Decreto-Ley 3/1987 estableció que el personal estatutario que tuviera reconocido el complemento "premio de antigüedad" lo mantendría como un complemento personal (con una cuantía congelada) en sus nóminas. Aunque la Ley 55/2003 del Estatuto Marco del personal estatutario derogó el Real Decreto-Ley 3/1987 se mantuvo la retribución del premio de antigüedad

Por lo tanto, coexisten entre las retribuciones de muchas enfermeras de la Conselleria de Sanidad dos conceptos retributivos: el complemento personal "premio de antigüedad" y el trienio propiamente dicho, habiéndose dando por entendido que ambos conceptos retributivos eran continuidad uno del otro.

Sin embargo, la sentencia referida señala que ambos conceptos retributivos son distintos pero compatibles, pues los trienios se conceptúan como una retribución básica y el premio de antigüedad tiene el tratamiento de retribución complementaria de carácter personal, debiendo reconocerse al trabajador el derecho a la percepción de trienios por los períodos trabajados con anterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto Ley 3/1987 sin perder el premio de antigüedad derivado del mismo período.

Pero hemos de señalar que también se han dictado sentencias en otros Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de nuestra comunidad autónoma que desestiman el reconocimiento del citado derecho y en otras se ha estimado parcialmente la pretensión de los recurrentes pues aunque se acepta el derecho al reconocimiento de los trienios por los períodos trabajados con anterioridad al año 1987 debe realizarse una compensación con las cantidades que el recurrente ha ido percibiendo en concepto de premio de antigüedad, compensación que podría ser incluso negativa para el trabajador.

Realmente sería interesante y necesario que la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad pudiese pronunciarse en un sentido u otro evitando con ello esta situación de divergencia judicial.

Ante esta situación de disparidad judicial el CECO-VA informa a los colegiados que pone a su disposición los servicios jurídicos de los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia para recibir la atención jurídica que requieran al respecto.



LAS AGRESIONES PODRÁN SER CONDENADAS con entre uno y cuatro años de prisión

La reforma del Código Penal convierte a Enfermería en autoridad pública a partir del 31 de julio

El Congreso de los Diputados ha aprobado la reforma del Código Penal, que, entre otras medidas, incluye la figura del profesional de Enfermería y el resto de trabajadores sanitarios como autoridad pública y condena las agresiones "en el ejercicio de las funciones propias de su cargo, o con ocasión de ellas". La protección como autoridad pública será una realidad con la entrada en vigor de la reforma del Código Penal el próximo 31 de julio.

La iniciativa establece que las agresiones podrán ser condenadas con entre uno y cuatro años de prisión, y añade un párrafo al artículo 550 del Código Penal, en el que se fija explícitamente que "en todo caso, se considerarán actos de aten-

tado los cometidos contra los funcionarios de sanidad y educación que se hallen en el ejercicio de las funciones propias de su cargo, o con ocasión de ellas".

La incorporación del profesional sanitario como autoridad pública en el Código Penal también recibió el visto bueno de los consejeros de sanidad autonómicos en el Consejo



Agresiones denunciadas por enfermeras de la Comunidad Valenciana

COLEGIOS DE ENFERMERÍA	AÑO 2014	AÑO 2013	AÑO 2012	AÑO 2011	AÑO 2010
ALICANTE	7	5	1	5	15
CASTELLÓN	2	2	1	0	3
VALENCIA	10	9	19	14	19
TOTAL	19	16	21	19	37

les de Enfermería "implica que a partir de ahora gozarán de una mayor protección legal durante su ejercicio profesional ante una posible agresión y la calificación de los hechos como un delito de atentado a la autoridad y no como simple agresión, lo que implica la imposición de una pena superior en caso de condena judicial".

Día Nacional contra las Agresiones en el Ámbito Sanitario

Con motivo del Día Nacional contra las Agresiones en el Ámbito Sanitario que se celebra el 18 de marzo, el CECOVA hizo una denuncia pública de la "violencia creciente" contra los profesionales de la salud y recordó que Enfermería "es el colectivo sanitario que más sufre insultos, vejaciones y violencia física ya que son los primeros en mantener contacto con los pacientes".

En este sentido, las cifras de agresiones a profesionales de Enfermería sufrieron un repunte en el último año en la Comunidad Valenciana al pasar de 16 a 19 lo que supone un incremento del 18,75 por ciento

"

Se considerarán atentado los actos cometidos contra los funcionarios sanitarios en el ejercicio de las funciones propias de su cargo, o con ocasión de ellas 33

respecto al año 2013. En concreto, las enfermeras denunciaron en 2014 ante sus respectivos colegios profesionales 7 agresiones en Alicante, 10 en Valencia y 2 en Castellón.

Sin embargo, hay que reseñar que los datos no se corresponden con las denuncias reales presentadas por el colectivo debido a que la mayoría de agresiones no llegan a plasmarse por escrito.

Penas por falsificación de medicamentos

Por otra parte, el nuevo Código Penal también incorpora otra enmienda de interés que supone el endurecimiento de las penas por falsificación de medicamentos. Se trata del artículo 362, que adecua el tipo penal al Convenio del Consejo de Europa sobre el tema, elevando a hasta cuatro años de prisión las penas por este delito, cuando en la anterior redacción del texto fijaba el máximo en tres.

Las falsificaciones penadas incluyen tanto medicamentos de uso humano como veterinario, fármacos en investigación y productos sanitarios, así como aquellos accesorios, elementos o materiales que sean esenciales para su integridad.

La enmienda introducida también señala que bastará con presentar "engañosamente" el envase y etiquetado, la fecha de caducidad, el nombre o composición de cualquiera de sus componentes o, en su caso, la dosificación de los mismos, así como datos sobre su origen o fabricante.

Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Cabe recordar que en la Comunidad Valenciana ya consideraba a los profesionales sanitarios como autoridad pública tras la aprobación de la Ley 10/2014, de 29 de diciembre, de Salud de la Comunitat Valenciana. De este modo, la Valenciana se convirtió en la tercera autonomía en contar con una normativa legislativa que otorga a los profesionales sanitarios la consideración de autoridad pública tras las comunidades autónomas de Aragón y Castilla y León.

En aquella ocasión, la Organización Colegial Autonómica de Enfermería ya indicó que la condición de autoridad pública de los profesiona-



Foto de familia del Consejo Interterritorial que aprobó la prescripción enfermera

CECOVA RECHAZA FORMACIÓN ADICIONAL OBLIGATORIA para lo que vienen haciendo las enfermeras en su práctica clínica diaria

La prescripción enfermera está más cerca de ser una realidad tras recibir el visto bueno del Consejo Interterritorial

Con más de seis años de retraso en la regulación de la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los profesionales de Enfermería, es decir, la llamada prescripción enfermera, el Consejo Interterritorial (CI) del Sistema Nacional de Salud (SNS) ha dado el visto bueno al Real Decreto que la regula.

Se trata de un paso previo muy importante para la aprobación definitiva que aún debe pasar los trámites del Consejo de Estado y el Consejo de Ministros antes de su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Las previsiones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad apuntan a que la prescripción enfermera será una realidad después del verano.

La Organización Colegial Autonómica de Enfermería de la Comunidad Valenciana expresó su satisfacción por el avance en el proyecto normativo que, una vez aprobado, servirá para dar una mayor cobertura jurídica a la práctica clínica diaria de Enfermería, que en la actualidad ya lleva a cabo actos de la denominada prescripción enfermera.



En contra de la formación adicional obligatoria

Sin embargo, el CECOVA consideró "un sinsentido y un absurdo la inclusión en el Real Decreto de la obligatoriedad de cursar formación adicional para que las enfermeras puedan prescribir o indicar medicamentos y productos farmacéuticos no sujetos a prescripción médica, máxime cuando se trata de una práctica clínica que ya vienen realizando en su día a día".

Además, recordó que, por ejemplo, en Andalucía, donde ya funciona con éxito la prescripción enfermera en virtud del Decreto 307/2009 basta con una sesión formativa dirigida a obtener la pertinente habilitación de las enfermeras prescriptoras y no se exige una formación adicional obligatoria de hasta 180 horas tal y como señala el Real Decreto aprobado.

Del mismo modo, la Organización Colegial Autonómica de Enfermería de la Comunidad Valenciana también rechazó el posicionamiento de la asamblea del Consejo General de Colegios de Médicos (CGCOM) que, en una declaración sobre la gestión del medicamento, se mostró contraria a la prescripción de medicamentos por parte de Enfermería al considerar que esta "forma parte indisoluble del acto médico" y no puede delegarse en ningún otro profesional sanitario o facultativo.

"Debemos manifestar nuestra seria preocupación y nuestro rechazo ante cualquier intento de prescripción de medicamentos no realizada por el facultativo que previamente haya establecido el diagnóstico, puesto que puede suponer un grave riesgo para la salud y la seguridad del paciente", indicaron en su declaración, en la que además, manifestaron "su rotunda oposición al mismo por considerar que una acreditación administrativa en ningún caso puede modificar las competencias profesionales recogidas en la Ley de Ordenación de la Profesiones Sanitarias y poner en peligro la salud pública".

Por lo tanto, recalcaron que "en ningún momento los enfermeros, pueden usar, indicar o dispensar de forma autónoma medicamentos sujetos a prescripción médica, salvo en el ámbito colaborativo, previo diagnóstico y prescripción médica y en el contexto de guías y protocolos clínicos debidamente consensuados".

"Dicho borrador", continúa la declaración, "bajo el subterfugio de utilizar unas guías o protocolos ad hoc y de obtener una acreditación administrativa, permitiría a los enfermeros ejercer aquella competencia -científico-técnica y legal- de la que carecen en la actualidad".

Respuesta más ágil y cómoda

El CECOVA y los colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana lamentaron que el colectivo médico "quiera mantener el monopolio de la prescripción a pesar de los avances en los campos competenciales propios de la Enfermería y la implantación de los diagnósticos enfermeros".

Además, criticaron que la CGCOM se oponga a un Real Decreto que permitiría al sistema sanitario "ofrecer una respuesta más ágil y cómoda a la ciudadanía por parte de Enfermería, especialmente a las personas que requieren cuidados a domicilio o a aquellas con enfermedades crónicas (pacientes diabéticos, con tratamientos de anticoagulación oral, heridas crónicas, úlceras por presión y dolor, entre otros) sin necesidad de desplazamientos innecesarios a centros de salud v/u hospitales".

El ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Alfonso Alonso, también sale al paso de las críticas de los médicos y les pidió que "no tengan miedo" ya que no hay un trasvase de fronteras competenciales: "Los profesionales de la Enfermería no quieren meterse en terreno de otro, ni asumir responsabilidades que no les corresponden", afirmó.

El CECOVA recordó que la Ley 44/2003 determina que la atención sanitaria integral supone la cooperación multidisciplinaria, la integración de los procesos y la continuidad asistencial, y evita el fraccionamiento y la simple superposición entre procesos asistenciales atendidos por distintos titulados o especialistas.

"

En Andalucía ya funciona con éxito la prescripción enfermera y basta con una sesión formativa para la habilitación de las enfermeras prescriptoras 33

Enfermería, entre las profesiones más deseadas por los españoles



Profesor, enfermera y médico son las profesiones más deseadas por los españoles, según los resultados del III Barómetro de la Ilusión, elaborado por Cofidis y la firma de investigación GFK con una muestra de 2.200 entrevistas personales. En concreto, dedicarse a la docencia es la profesión más ilusionante para un 10 por ciento de los encuestados, seguida de las de Medicina

y Enfermería (9 por ciento).

Por sexos, son las mujeres las que tienen más interés por las profesiones sanitarias y Medicina se sitúa en el segundo lugar tras la docencia. En el caso de los hombres, las opciones están más diversificadas y el trabajo que más les ilusiona es el de policía o militar, seguido de deportista profesional, mientras que médico ocupa la cuarta posición.

En más de la mitad de las autonomías la ocupación de profesor ocupa el primer puesto del ranking. Así, en Andalucía, Aragón, Baleares, Canarias, Castilla y León, Cataluña, Galicia, La Rioja y el País Vasco es la profesión que más ilusiona.

Ser médico ocupa el segundo lugar, y es la profesión más deseada en la Comunidad Valenciana, Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, Madrid, Murcia y Navarra. En Extremadura, la profesión de empresario ocupa el primer lugar, seguida de las de campesino y profesor.



Organizan 'partos virtuales' para disminuir la ansiedad de las embarazadas

Las matronas del Hospital de la Merced de Osuna organizan visitas programadas a la zona de paritorios a partir de la trigésima semana de gestación, lo cual permite a las gestantes vivir en primera persona lo que en condiciones normales sentirán el día real de su parto.

En una especie de "parto virtual", las embarazadas pasarán por las diferentes estancias, donde se les dará información sobre cómo será el proceso y qué puede ocurrir en cada momento. La medida es muy demandada ya que el conocimiento de esta información disminuye la ansiedad por el parto.

Una enfermera lanza fundas para mejorar la vida de los pacientes ostomizados

La enfermera de la Unidad de Enfermedad Inflamatoria Intestinal (EII) del Hospital Germans Trias i Pujol de Badalona Laura Martín, conjuntamente con la publicista la Lansaque, ha impulsado la marca Miss Bowel para "dignificar" la vida de las personas ostomizadas, mediante fundas y accesorios pioneros que permiten recubrir la bolsa adherida al abdomen en la que se depositan las heces.

Martín, que forma parte del Grupo de Trabajo en Enfermedad Inflamatoria Intestinal y padece la enfermedad de Crohn, conoció las necesidades de los pacientes durante las consultas y, de ahí, surgió la idea de Miss Bowel.



GRACIAS UNA SENTENCIA conseguida a través de una demanda interpuesta con el apoyo de la Asesoría Jurídica del Colegio de Enfermería de Alicante

Reconocen a una enfermera del SAMU el derecho a percibir el subsidio por riesgo durante la lactancia natural

El Juzgado de lo Social número 2 de Alicante ha reconocido el derecho de una enfermera del SAMU de Alicante a percibir el subsidio por riesgo durante la lactancia natural hasta que su hijo alcance los nueve meses de edad, condenando para ello a Ibermutuamur a abonarlo durante ese período de tiempo. Sentencia conseguida a través de una demanda interpuesta con el apoyo de la Asesoría Jurídica del Colegio de Enfermería de Alicante.



El Juzgado de lo Social número 2 de Alicante ha reconocido el derecho de una enfermera del SAMU de Alicante a percibir el subsidio por riesgo durante la lactancia natural hasta que su hijo alcance los nueve meses de edad, condenando para ello a Ibermutuamur a abonarlo durante ese período de tiempo.

La sentencia conseguida gracias a una demanda interpuesta por la citada enfermera con el apoyo de la Asesoría Jurídica del Colegio de Enfermería de Alicante frente a Ibermutuamur, Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y la Conselleria de Sanidad tuvo su origen en la negativa de la mutua a reconocerle ese derecho a pesar de que "en su puesto de trabajo no dispone de medios adecuados, ya sea para el almacenamiento natural, como para la extracción de leche, toda vez que carece de las condiciones de higiene (...), intimidad (...) y tiempo (...), necesarias a tal efecto", tal y como contempla la sentencia.

En suma, un puesto de trabajo que por sus concre-

tas características resulta técnicamente imposible de adaptar dentro del servicio de emergencias sanitarias para evitar la situación de riesgo de la demandante e incluso para permitir la lactancia natural, como así reconoce la propia sentencia.

Resulta destacable y curioso que hasta el 1 de enero de 2014 no existiese litigiosidad en este asunto pues el INSS venia aceptando que este puesto de trabajo era incompatible con la lactancia natural y no era adaptable, argumento que era compartido por la Conselleria de Sanidad y que motivaba la concesión de la baja por riesgo durante la lactancia natural hasta que el bebe cumpliera 9 meses.

Sin embargo, desde que las mutuas se encargaron de gestionar la prestación por riesgo por la lactancia deniegan la prestación de este riesgo de lactancia a pesar de reunirse los requisitos legales que establece el artículo 45 del Estatuto de los Trabajadores.

EL CONVENIO OFRECE A LOS COLEGIADOS DE VALENCIA un descuento del 50% en el alta del servicio, y un 10% en la cuota mensual sobre la tarifa oficial

Rubricado un acuerdo entre el Colegio de Enfermería de Valencia y Atenzia-Servicios de Teleasistencia, SA

El presidente del Colegio de Enfermería de Valencia, Juan José Tirado, ha firmado un acuerdo de colaboración con la empresa Atenzia-Servicios de Teleasistencia, SA, una sociedad consolidada en el sector de la prestación de servicios de atención personal de carácter sociosanitario a aquellas personas que por sus condiciones específicas así lo requieran, y, de este modo, contribuye a mejorar la calidad de vida de las mismas, movilizando y poniendo a su disposición los recursos sociosanitarios ajustados a sus necesidades.

Descuento del 50 por ciento

La firma de acuerdo compromete a la firma Atenzia-Servicios de Teleasistencia, SA a ofrecer a los colegiados de Enfermería de Valencia un descuento del 50 por ciento en el alta del servicio, y un 10 por ciento en la cuota mensual sobre la tarifa oficial, en los servicios Atenzia Classic y Atenzia Classic Familiar, Atenzia Plus y Atenzia Plus Familiar y Atenzia Classic Móvil,

Los descuentos serán aplicables a todas aquellas personas que acrediten ser colegiados del Colegio de



Imagen de la rúbrica del convenio entre Atienza y el Colegio de Valencia

Enfermería de Valencia, empleados del mismo y sus familiares hasta segundo grado de parentesco, que contraten dichos servicios.

Benicàssim acoge un taller sobre RCP

IMPARTIDO POR PROFESIONALES DE ENFERMERÍA del Centro de Salud de la localidad



Profesionales de Enfermería del Centro de Salud de Benicàssim (Castellón) se desplazaron al Instituto de Educación Secundaria (IES) "Violant de Casalduch" de la localidad, en el marco de las actividades programadas en la IV Semana de la Salud, para impartir un taller sobre reanimación cardiopulmonar básica y diversos consejos sobre primeros auxilios.

Alumnado y profesionales sanitarios defendieron que este tipo de formación sanitaria debería formar parte de la enseñanza reglada ya que, según indicaron, una sociedad formada en primeros auxilios puede reducir drásticamente sus niveles de mortandad.

Fomentar los hábitos saludables

La Semana de la Salud de Benicàssim es una iniciativa que trata de fomentar los hábitos saludables entre la población de la localidad, incluye este taller en los centros educativos y otras actividades similares sobre prevención en tabaquismo, alcohol o drogas, charlas sobre el virus del papiloma humano o la Marcha de la Salud, que trata de educar en la prevención de la diabetes.

DE ATENDERSE A LOS COLEGIADOS en 2.623 ocasiones en el año 2013 se pasó a hacerlo en 4.303 en 2014

Las asesorías del Colegio de Alicante permitieron ahorrar en 2014 a los colegiados 224.290 euros con respecto al valor de sus servicios en el mercado

La realización del balance de actividad del Colegio de Enfermería de Alicante del año 2014 aporta unos datos que demuestran la enorme utilidad de los servicios colegiales y el elevado uso que hacen de los mismos los colegiados.

El año pasado se incorporaron al servicio de las asesorías gratuitas del Colegio dos nuevos asesores. Uno de ellos reforzó las asesorías Laboral y Jurídica, mientras que la incorporación del otro hizo posible la creación de una nueva asesoría que vino a unirse a las ya existentes de Jurídica, Laboral y Fiscal: la Asesoría Jurídica sobre Derecho de Familia y Violencia de Género.

Ello hizo posible que las cifras de este área registraran un incremento muy importante. Así lo confirman las cifras, pues de haberse atendido a los colegiados en 2.623 ocasiones en el año 2013 se pasó a hacerlo en 4.303 en 2014, un 64% más. Algo que se tradujo en un ahorro para los mismos de 224.290 euros, frente a los 122.260 de 2013, es decir, alrededor de un 83% más de ahorro.

Las asesorías son un servicio totalmente gratuito para los colegiados, que pueden hacer uso de ellas tanto de forma presencial en el Colegio o en el despacho profesional de los asesores como por teléfono, así como por correo electrónico. Gracias a ello se pretende ofrecer las mayores facilidades de acceso a las mismas por parte de los colegiados, evitando desplazamientos a la ciudad de Alicante a quienes vivan fuera de ella e incluso tener que ir en persona al Colegio a quienes residen en la ciudad.

Desde estas asesorías se ayuda a los colegiados a solucionar una gran cantidad de problemas profesionales o particulares relacionados con cualquiera de las áreas objeto de su actuación, e incluso confeccionando impuestos como los de la Renta o Patrimonio.

La actividad de las asesorías se vio complementada ofreciendo información a los colegiados sobre temas de gran interés para la profesión a través informes profesionales y jurídicos. El año pasado se confeccionaron dos informes profesionales sobre la evolución del desempleo en la Comunidad Valenciana de 2010 a 2013



y sobre el Plan de Ordenación de Recursos Humanos de las Instituciones Sanitarias dependientes de la Conselleria de Sanidad y su normativa de desarrollo analizando en él los aspectos que inciden en la profesión enfermera.

"

El año pasado se incorporaron al servicio de asesorías dos nuevos asesores. Uno de ellos reforzó las asesorías Laboral y Jurídica, mientras que la incorporación del otro hizo posible la creación de una nueva: la Asesoría Jurídica sobre Derecho de Familia y Violencia de Género

Convenio con el Instituto Odontológico Valenciano

El Colegio de Enfermería de Valencia ha firmado un convenio con el Instituto Odontológico Valenciano, SL, dedicado a la prestación de servicios de odontología mediante sus propias clínicas dentales.

El acuerdo contempla ventajas y descuentos en servicios preventivos gratuitos (primera visita, revisiones, radiografías intrabucales), precio especial en higiene bucal y un 20 por ciento de descuento en el resto de tratamientos.





Bonmatí preside la Unión Profesional de Valencia

SUCEDE EN EL CARGO A MARIANO DURÁN tras las elecciones celebradas en la presidencia del Colegio de Abogados de Valencia El presidente del Colegio de Abogados de Valencia, Rafael Bonmatí, ha sido nombrado oficialmente al frente de la Unión Profesional de Valencia en la asamblea general de esta entidad que agrupa a los colegios profesionales de la provincia de Valencia entre los que se halla el Colegio de Enfermería de Valencia.

Bonmatí sucede en la presidencia al ex decano de los letrados de Valencia, Mariano Durán, que también estaba al frente de la Unión Profesional de Valencia. El relevo se produce tras la victoria de Rafael Bonmatí en las elecciones del 21 de noviembre 2014 y su toma de posesión como nuevo decano el 13 de febrero de 2015.

[®]Sabadell

35.101 euros de la cuota colegial ahorraron los colegiados alicantinos

GRACIAS AL ACUERDO con el Banco de Sabadell

Nada menos que 35.101 euros ahorraron en 2014 un total 1.770 colegiados con la cuota domiciliada en Banco Sabadell gracias a la devolución del 10% de la cuota colegial, con un máximo de 100 euros al año.

Una circunstancia que ha sido posible gracias al convenio de colaboración que mantienen el Colegio de Enfermería de Alicante y Banco Sabadell.

Junto al dato aportado, destaca el hecho de que unos 2.600 colegiados y familiares de primer grado disfrutan de las condiciones pactadas y han dejado de pagar comisiones de mantenimiento, administración, emisión de transferencias, ingreso de cheques, tenencia de tarietas. etc.

Y ello gracias a la Cuenta Expansión PRO, cuenta que devuelve el 3% de los principales recibos domésticos domiciliados (luz, gas, telefonía fija, móvil e Internet), hasta un máximo de 20 €/mensuales por cuenta.

El único requisito de la Cuenta Expansión PRO es que se realice un ingreso regular mensual igual o superior a 700 € (excepto para menores de 26 años, a quienes no se les exige este requisito), estando excluidos los ingresos de cuentas abiertas en el grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular.

Si ya se es cliente de Banco Sabadell y aún no se está disfrutando de estos beneficios, solo hay que pasar por la oficina habitual justificando la pertenencia al Colegio y solicitando la aplicación del convenio y el cambio de su cuenta a Cuenta Expansión PRO.

Para aquellos colegiados que aún no sean clientes de Banco Sabadell y decidan abrir una cuenta Expansión PRO, la entidad, además ofrece un abono de 60 € por apertura de cuenta. Para tramitar el abono de los 60 € se ha de realizar a través del Colegio, aportando fotocopia de la cuenta abierta en Banco Sabadell.



El Síndic vuelve a dar la razón a una colegiada alicantina

EN UNA QUEJA PRESENTADA con el apoyo de la Asesoría Jurídica del Colegio

El Síndic de Greuges ha dictado una nueva recomendación favorable a una enfermera a instancias de una queja presentada por una colegiada que contó con el apoyo de la Asesoría Jurídica del Colegio de Alicante.

El problema surgió cuando la enfermera, después de un período de no disponibilidad laboral por causas iustificadas comunicado a Sanidad v durante el cual no pudo atender un llamamiento por motivos médicos, comunicó y acreditó que ya se encontraba restablecida y que podía volver a asumir sus funciones. Sin embargo, ni desde Sanidad ni desde la Bolsa de Trabajo se le dio respuesta, con el perjuicio al perpetuar su situación de bloqueo en la Bolsa de Trabajo, sin que hubiera motivo para ello. Por ello se presentó queja ante el Síndic por posible vulneración de derechos laborales, queja resuelta recomendando a Sanidad que, por un lado, "valore suprimir la situación de "no disponible" de la interesada en la lista de empleo"; y de otro lado, que conforme a las normas administrativas de aplicación, "a la mayor brevedad posible, resuelva y notifique a la interesada la reclamación...".

SE POTENCIARÁ DURANTE LA FORMACIÓN de los estudiantes de Enfermería en este centro

ADEATA y la Universidad Cardenal Herrera de Elche colaboran en la promoción de los cuidados y terapias naturales

La Asociación de Diplomados en Enfermería, Acupuntores y Terapias Alternativas (ADEATA) v la Universidad Cardenal Herrera CEU de Elche han alcanzado un acuerdo para la promoción de los cuidados y terapias naturales durante la formación de los estudiantes de Enfermería en este centro. Un acuerdo concretado por el presidente de ADEATA, Miguel Romero, y la vicedecana de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud del CEU de Elche, Marina Leal, en una reunión mantenida en el Colegio de Enfermería de Alicante en la que también estuvo presente el tesorero de ADEATA, José Eugenio Alfaro.

Esta colaboración se enmarca en los objetivos que ADEATA propuestos para el presente ejercicio en el sentido de iniciar la difusión de las terapias naturales y la formación en



Miguel Romero y Marina Leal, tras la firma del acuerdo

la misma dentro de los estudios universitarios de Enfermería.

Desde ADEATA se espera que tras el CEU de Elche otros centros universitarios se unan a este proyecto que redundará en beneficio de una población que actualmente solicita este tipo de cuidados y en beneficio de la formación de los profesionales de Enfermería.

Presentación del poemario de José Siles

El Fórum de la Fnac de Alicante acogió la presentación del poemario *Los tripulantes del Líricus*, cuyo autor es el enfermero y profesor de la Universidad de Alicante José Siles González.

Cuarto libro de poemas de Siles, para quien la existencia es "un navío tripulado por los seres humanos". A partir de este planteamiento, presenta una serie de poemas a través de los cuales explora diferentes facetas de la vida, la infancia, la familia, el mundo...

Entre las claves del poemario, la omnipresencia del Mediterráneo, que baña tanto la ciudad natal de Siles, Cartagena, como la provincia de Alicante en la que vive.



PERMITE APLICAR UN 10 POR CIENTO DE DESCUENTO en las tarifas de los cursos de Grado, Posgrado y Máster de las titulaciones del área de salud

El Colegio de Enfermería de Valencia firma un convenio con la Universidad Internacional de La Rioja

El Colegio de Enfermería de Valencia ha firmado un acuerdo educativo con la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) por el cual los colegiados, sus familiares en primer grado y los trabajadores de la entidad colegial se beneficiarán de descuentos en los títulos ofertados por la entidad colegial.

En concreto, el acuerdo permite aplicar un 10 por ciento de descuento sobre las tarifas oficiales de los diferentes cursos de Grado, Posgrado y Máster de las titulaciones del área de salud publicadas en la web de la UNIR.

Títulos oficiales

Entre los estudios de esta universidad totalmente on-line que se encuentran englobados en esta área se hallan títulos oficiales como el Máster Universitario en Fisioterapia Neuromusculoesquelética, y cursos de Experto Universitario, como el



Imagen de la firma del convenio entre la UNIR y el Colegio de Valencia

Experto Universitario en Estrategia y Comercio Electrónico en Farmacia, Experto en Nutrición y Dietética o Máster en Cuidados Paliativos Pediátricos. Los descuentos podrán acumularse a otras ofertas y ventajas, siempre y cuando los descuentos acumulados no superen el 25 por ciento del precio total del curso.

Nuevo curso básico de Instrumentación Quirúrgica

El salón de actos del Colegio de Enfermería de Valencia acogió la primera sesión teórica de una nueva edición del curso básico de Instrumentación Quirúrgica, que organiza de manera periódica la entidad colegial en colaboración con la Asociación de Enfermería Quirúrgica de la Comunidad Valenciana (AEQCV).

Cabe reseñar que se trata de un programa formativo básico sobre instrumentación de 20 horas de duración, que consta de tres sesiones teóricas y una de prácticas en quirófano, y que es completamente gratuito para los profesionales de Enfermería colegiados.





Matronas de Elda dan charlas informativas a las embarazadas

Las matronas del Hospital General Universitario de Elda (Alicante) dan charlas informativas para que las embarazadas puedan conocer todos los detalles sobre el ingreso, el parto, las instalaciones y las prestaciones que se ofrecen.

El objetivo es dotar de un plus de calidad la asistencia ofrecida en este ámbito, al aumentar el grado de conocimiento de las mujeres y disminuir su ansiedad. Las mujeres son derivadas por la matrona de Atención Primaria para que acudan a la charla entre la semana 34 y la 36 de gestación.

La Fe desarrolla el programa *Pacient Actiu*, para la formación de pacientes

El Hospital Universitari i Politècnic La Fe de Valencia desarrolló su primer taller del programa *Pacient Actiu*, una iniciativa de la Conselleria de Sanidad para aumentar la implicación de los pacientes crónicos en el control y conocimiento de su propia enfermedad, en colaboración con los sanitarios.

Xavier Gómez y Daniel Royo, trabajadores de La Fe y, a su vez, pacientes afectados de enfermedades crónicas, han sido formados y acreditados por la Universidad de Standford de EE.UU y son los encargados de coordinar los talleres.





El Hospital General de Castellón estrena centro de simulación clínica

El Hospital General de Castellón abrió un nuevo edificio que cuenta con un centro de simulación clínica para formar a los profesionales sanitarios con casos reales a través de un simulador de paciente adulto complejo.

Además del citado centro, las nuevas dependencias albergan los servicios relacionados con la formación como la Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria o la Unidad de Formación.

El Hospital de Sant Joan edita una guía sobre humanización en Urgencias

El Servicio de Urgencias del Hospital Universitario Sant Joan d'Alacant ha editado la guía *El factor humano en Urgencias*, de Montserrat Soler, para promover la reflexión acerca de la actuación de los profesionales sanitarios de este Servicio en el momento de curar y cuidar a personas enfermas.

Esta guía se ha creado bajo el auspicio de Jesús Plumé, supervisor de Enfermería del citado Servicio de Urgencias, como parte de los objetivos de la División de Enfermería durante el año pasado. En ella se reconoce la importancia y el significado que para un enfermo o familiar tiene el hecho de recibir, no solamente una atención científica, sino también una atención humana. "Humanizar el cuidado requiere de la interacción entre los conocimientos de la ciencia y los valores del ser humano para establecer una asistencia con calidad", explica la guía.

La guía formula una serie de estrategias para potenciar la humanización de la intervención de Enfermería en cada uno de los diferentes pasos que comprende el proceso de atención en el Servicio de Urgencias.



Carmen Anarte, a la derecha de la imagen

Primera enfermera de EFyC en Castellón

CARMEN ANARTE se incorporó a la Unidad Docente Multidisciplinar de Atención Familiar y Comunitaria

El Departamento de Salud de Castellón incorporó a Carmen Anarte, la primera enfermera especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria (EFyC) que se une a la plantilla de la Unidad Docente Multidisciplinar de Atención Familiar y Comunitaria de Castellón. Anarte participará en la formación de nuevas enfermeras internas residentes (EIR) de la citada esta especialidad.

Con la contratación de Carmen Anarte, la citada Unidad Docente quiere incentivar la formación especializada de las enfermeras residente y dar un impulso a la investigación en esta área sanitaria. Así, el Departamento de Salud de Castellón se ha convertido en uno de los primeros de la autonomía, después de que el Hospital General Universitario de Alicante, para cubrir una plaza de enfermera especialista en EFyC.

Cabe recordar que Castellón inició la formación de estos profesionales en 2012, durante el primer año de implantación de EFyC en la Comunidad Valenciana.



El Grup de Senderisme del COECS organizó una nueva ruta en la Serra d'Espadà

33 EXCURSIONISTAS participaron en la salida programada por los parajes de los alrededores de Tales (Castellón)

SendeCOECS, el Grup de Senderisme del Colegio de Enfermería de Castellón, organizó una nueva ruta excursionista por las inmediaciones de la localidad de Tales, en el parque natural de la Serra d'Espadà. La ruta, que es una circular, recorrió una distancia de 15,4 kilómetros con un desnivel positivo de 670 metros. Se considera una ruta de dificultad media.

La actividad contó con la participación de 33 senderistas, que comenzaron la jornada desde la plaza Mayor de Tales en dirección al Barranc de l'Ullastre. Desde aquí, efectuaron la primera ascensión hacia el Montí Menor, con unas cuestas en las que el calor hizo su aparición.

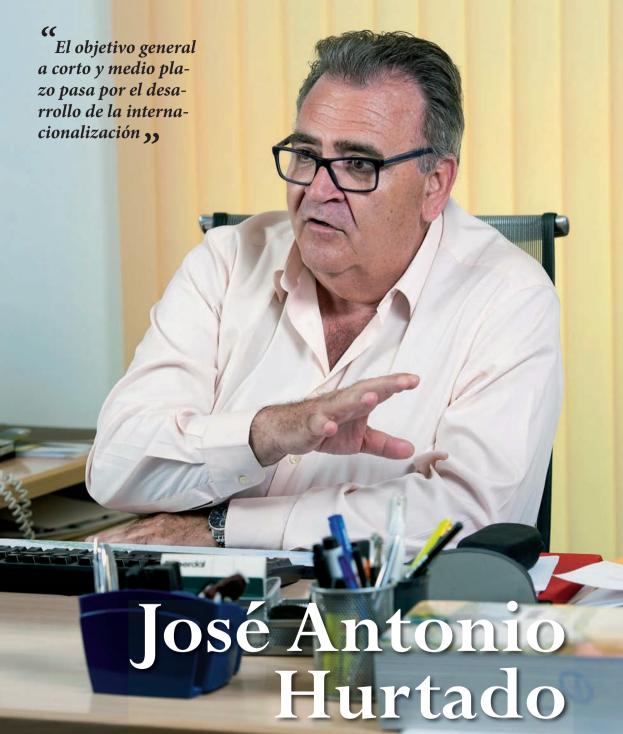
El grupo de excursionistas avanzó entre pinos y alcornoques hasta la cima de esta primera montaña y recorrió bordeando el corral de la Hermandad (o Mogenta) hasta la Fuente del Montí. Posteriormente, siguió por los parajes de els Corrals de la Basseta, el Aljub, la Penya Negra y regresó, de nuevo, a Tales.

El recorrido se hizo casi por completo en el interior del bosque, combinando sendas con algunos tramos de pistas y aprovechando los recorridos del Camí de la Penya Negra y el PR-CV161.

Actividades del Grup de Senderisme

Las personas interesadas en participar en las actividades del Grup de Senderisme del COECS pueden consultar las próximas salidas en la página web http://senderismocoecs.blogspot.com.es y solicitar información a través del correo electrónico gabriel@coecs.com

Cabe recordar que los asistentes deben firmar una hoja que el COECS pone a disposición de los senderistas en la que dan su consentimiento informado de que asumen los riesgos de sufrir un percance.



DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE



I recién elegido decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Alicante (UA), José Antonio Hurtado, repasa, en esta entrevista, la actualidad de este centro universitario, que dirigirá durante los próximos años.

En el nuevo equipo decanal acompañan a Hurtado, Cristina García, al frente de la Secretaría Académica; Rosa Ferrer, en el puesto de vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales; Diana Gil, en el cargo de vicedecana de Investigación, Posgrado e Internacionalización; y Eva María Gabaldón y María Isabel Sospedra, coordinadoras de la titulación de Grado en Enfermería y del Grado en Nutrición Humana y Dietética, respectivamente.

Hurtado formó parte del equipo de dirección liderado por la anterior decana, Ana Laguna, durante los últimos cinco años como vicedecano de Ordenación Académica de Grados. A partir de ahora compaginará el cargo de decano con la presidencia de la Conferencia Nacional de Decanos y Directores de Centros que imparten la titulación en Nutrición Humana y Dietética, que alcanzó el pasado 17 de octubre en la X Asamblea de la Conferencia de Decanos de esta disciplina celebrada en la Universitat de Barcelona.

¿Qué le llevó a presentarse a las elecciones al decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UA?

En primer lugar, dar continuidad y sostenibilidad a los proyectos que hemos iniciado estos últimos años; en segundo término abrir nuevas vías de crecimiento y expansión en todos los campos que conciernen a la Facultad de Ciencias de la Salud de acuerdo con nuestras características y fortalezas ya consolidadas en el tiempo y, en tercer lugar, asumir un reto personal, creo estar en condiciones de liderar un equipo para dar continuidad al trabajo realizado en los últimos años con ciertas garantías, por lo menos en lo referente al trabajo y entrega con un fin muy determinado, hacer Facultad, hacer Universidad.

¿Cuáles son los retos a los que se enfrenta la titulación del Grado en Enfermería en la UA?

El reto principal es la consolidación del Grado en Enfermería, empezamos en 2010, va a salir este año la segunda promoción de Grado y se han hecho ya algunos cambios en la organización del plan de estudios que han otorgado una mayor coherencia al proceso de enseñanza y aprendizaje al aglutinar en los se"

A nivel asistencial empieza a haber saturación ya que confluyen en los centros los estudiantes tanto del sistema universitario público como privado 33

gundos semestres de los dos últimos cursos el periodo de prácticas en las instituciones sociosanitarias.

Asimismo, la UA hizo un gran esfuerzo en el montaje de unas salas de simulación muy vanguardistas utilizadas tanto en la docencia del Grado como en posgrado donde se puede recrear cualquier situación de la práctica profesional real, con esto conseguimos que el salto de la teoría a la práctica no sea tan grande.

¿Cuáles son los principales proyectos en cartera?

En la Facultad de Ciencias de la Salud de la UA se estudian los grados de Enfermería y de Nutrición Humana y Dietética así como distintos másteres en los que cubrimos, a nuestro entender, las demandas de nuestros egresados y otros profesionales sanitarios. De entrada debemos dotar, al igual que hemos hecho en la titulación de Enfermería, de laboratorios específicos de Nutrición para Grado y Posgrado.

Asimismo nos vamos a esforzar en la internacionalización para favorecer la movilidad de estudiantado y profesorado de la Facultad, tanto de Grado como de Posgrado y Doctorado, aspiramos a la excelencia en nuestro ámbito de trabajo, tanto a nivel docente como a nivel investigador.

¿Cuáles son sus objetivos a corto-medio plazo al frente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la IJA?

El objetivo general a corto y medio plazo pasa por el desarrollo de la internacionalización, como he comentado antes, esto nos ayudaría a consolidar nuestras titulaciones en el Espacio Europeo de Educación Superior, no basta con creer que estás haciendo bien las cosas, la internacionalización te sirve para ver lo que hacen los demás, aprender continuamente a mejorar y esto se ha de hacer a nivel docente e investigador, a nivel de grado y posgrado. Si buscamos con ahínco la excelencia, la alcanzaremos.

¿Cómo ve la actual situación del Grado en Enfermería en la Comunidad Valenciana?

Creo que con los mimbres que tenemos, estamos formando unos profesionales muy cualificados. Nuestros escenarios de trabajo son principalmente dos: el universitario y el asistencial. A nivel universitario estamos pasando una etapa de recortes que nos ha afectado y nos está afectando mucho tanto a nivel de recursos humanos como materiales, aún así creo que la profesionalidad de los equipos docentes hace que el estudiante siga formándose con todas las garantías.

A nivel asistencial, sí que empieza a haber problemas de saturación de estudiantes, ya que confluyen en los centros asistenciales los estudiantes de todas las profesiones sanitarias tanto del sistema universitario público como privado. En este sentido, sí creo que debería haber regulación porque en ningún caso esto debe suponer una merma en la calidad docente, en mi opinión, en el sistema público asistencial debe tener preferencia el sistema público de formación.

Ante del incremento del desempleo en Enfermería, ¿cree que la oferta formativa actual es adecuada a la capacidad del mercado laboral?

Desde la Universidad, es nuestra responsabilidad adaptar la oferta formativa a lo que demanda la sociedad, por eso nuestra oferta actual de posgrado, en fase de alegaciones por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), pero que estará lista para el próximo curso académico 2015/2016, creemos que aporta a los profesionales unas líneas de trabajo emergentes como son las áreas de emergencias y catástrofes, investigación en Ciencias de la Salud, envejecimiento activo y saludable y nutrición clínica y comunitaria.

De esta forma, completamos nuestros grados con áreas de especialización muy demandadas por las necesidades de la sociedad actual. Esto se debería completar con una política racional en el resto de instituciones que tienen responsabilidades en materia sanitaria. Creo que también sería positivo que hubiese mayor comunicación entre todos los actores involucrados en el proceso laboral: instituciones políticas, sanitarias, docentes y colegios profesionales.

En este sentido, ¿cómo cree que pueden mejorarse la interrelación entre el profesorado y el alumnado de Enfermería y los colegios profesionales?

Bajo mi punto de vista la interrelación es bastante buena a nivel local, desde la Universidad de Alicante fomentamos la participación de los colegios profesio-

nales con los futuros egresados en el último año de la titulación de Enfermería, hacemos jornadas en las que presentamos a los colegios profesionales como elementos claves en la profesionalización, una vez concluidos los estudios del Grado.

Desde luego, si es mejorable la interrelación, que seguro que sí lo es, pasaría por abrir las vías de diálogo necesarias para establecer los canales oportunos en los que expusiésemos las necesidades cada una de las partes y quién nos podría ayudar a

Creo que sería positivo que hubiese mayor comunicación entre todas las instituciones políticas, sanitarias, docentes y colegios profesionales



cubrirlas. Desde la Facultad de Ciencias de la Salud de la UA estamos abiertos y dispuestos e escuchar todo lo que pueda ser susceptible de mejora.

¿Considera que todavía sigue vigente la fractura entre teoría y práctica en las enseñanzas enfermeras?

Cada vez menos. Nosotros estamos poniendo todo lo que está en nuestra mano para reducirla como he comentado antes, y, en este sentido, hemos mejorado la simulación como paso previo a la práctica y también hemos incorporado la figura del tutor de prácticas de forma más reglada que antes. Así, trabajando con los profesionales podemos conseguir que no haya diferencias entre la teoría y la práctica. Para ello necesitamos que haya un acercamiento real entre ámbito académico y profesional donde estamos todos involucrados.

Ana Laguna dirigió la transformación de la Escuela de Enfermería en Facultad de Ciencias de la Salud



Ana Laguna fue elegida directora de la Escuela de Enfermería de la UA en febrero de 2010

La profesora del Departamento de Enfermería de la Universidad de Alicante (UA) y ya ex decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UA Ana Laguna dirigió con éxito la transformación de la antigua Escuela Universitaria de Enfermería en una moderna Facultad.

Laguna fue elegida directora de la Escuela de Enfermería de la UA en febrero de 2010. Tras el cambio legislativo el centro universitario situado en el campus de Sant Vicent del Raspeig pasó a convertirse en Facultad de Ciencias de la Salud en 2011, sumando al Grado en Enfermería el de Nutrición.

Entonces, Laguna asumió el cargo de decana, un puesto que consolidó en 2012 gracias al alto apoyo obtenido por parte de todos los colectivos convocados. Debido a que se constituyó en el curso académico 2011/2012, fue la primera vez que se realizaron elecciones al Decanato de

la Facultad de Ciencias de la Salud, que centralizó los estudios del ámbito de la salud correspondientes a las titulaciones de Enfermería y Nutrición conservados por la Universidad de Alicante tras la segregación de la Facultad de Medicina a la recién creada Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche. Ana Laguna vivió aquella etapa como vicerrectora de Relaciones Institucionales e Internacionales en el equipo del entonces rector de la UA. Andrés Pedreño.

En sus dos mandatos, que concluyeron el pasado 26 de marzo, Laguna estuvo acompañada en el equipo decanal por José Ramón Martínez como vicedecano de Coordinación Académica de Enfermería y Movilidad: José Antonio Hurtado, como vicedecano de Coordinación Académica de Nutrición Humana v Dietética y Movilidad, y posteriormente, como vicedecano de Ordenación Académica de Grados: v María Teresa Ruiz, en el cargo de vicedecana de Investigación, Posgrado/Doctorado y Relaciones Internacionales, entre otros cargos.



Foto de familia de José Antonio Hurtado y el nuevo equipo decanal junto al rector de la Universidad de Alicante, Manuel Palomar, en el centro, durante el acto de toma de posesión.

INCLUYE LA VACUNA DEL NEUMOCOCO PARA RECIÉN NACIDOS y se adelanta la vacuna del papiloma humano para las niñas

La Conselleria de Sanidad modifica el calendario de vacunación sistemática infantil de la Comunidad Valenciana

La Conselleria de Sanidad ha modificado el calendario de vacunación sistemática infantil en la Comunidad Valenciana para adaptarlo a las nuevas situaciones epidemiológicas a través de sucesivas resoluciones administrativas.

De este modo, el nuevo calendario vacunal infantil de la Comunidad Valenciana incluye la vacuna frente al neumococo en los niños nacidos a partir del 1 de enero de 2015. La primera dosis será a los meses, la segunda a los cuatro y la tercera al año.

En relación a la vacuna del papiloma humano, se adelanta la vacunación a los 12 años. Para adecuar la nueva pauta a la realidad y "garantizar una adecuada cobertura vacunal", durante 2015 se vacunará a las niñas nacidas en 2001 y 2002, y en 2016 a las nacidas en 2003 y 2004.

Con respecto a la vacunación frente a la hepatitis B, la primera dosis se administrará en las maternidades públicas o privadas al nacimiento. Los hijos de madres portadoras del antígeno de superficie de la hepatitis B (HBsAg) deberán recibir la segunda dosis de vacuna contra la hepatitis B al mes del nacimiento.

Calendario incompleto de vacunación

Aquellos niños que presenten un calendario incompleto de vacunación con relación al establecido por las autoridades sanitarias, deberán adecuarlo a las recomendaciones oficiales. En estos casos, se aprovechará "cualquier contacto con los servicios sanitarios en especial, los establecidos en el programa de



Las vacunas incluidas en el calendario sistemático se administrarán de forma gratuita

salud del niño sano, para revisar y actualizar los calendarios vacunales de cada niño".

Las vacunas incluidas en el calendario de vacunación sistemática infantil, así como aquellas que se establezcan en los programas de vacunación específicos, se administrarán de forma gratuita, sin perjuicio de la posible reclamación del pago cuando existan terceros obligados a ello, en todos los puntos de vacunación o unidades establecidas por la Conselleria con competencias en materia sanitaria y deben ser registradas en el Registro de Vacunas Nominal.

Los centros privados acogidos al convenio firmado entre la Dirección General con competencias en materia de salud pública y la Sociedad Valenciana de Pediatría deberán sequir el calendario de vacunaciones sistemáticas infantil y los protocolos de conservación y registro de las vacunas administradas.

Cuando la situación epidemiológica así lo aconseje se podrán dictar la medidas de adecuación del calendario que se consideren oportunas para garantizar el mayor nivel de protección de la población.

En relación con otras vacunas no sistemáticas, los niños empadronados en la Comunidad Valenciana se vacunarán frente a la gripe de acuerdo con los criterios establecidos por la Dirección General con competencias en materia de salud pública. Igualmente los niños empadronados en la autonomía que realicen viajes al extranjero deberán vacunarse con aquellas vacunas indicadas en cada caso para la protección de los riesgos relacionados con el viaje.

TRAS LAS DENUNCIAS Y PRESIONES de la profesión enfermera

El Ministerio de Sanidad elimina el término "doulas" de la Estrategia de Atención al Parto Normal del Sistema Nacional de Salud

Las denuncias de la profesión enfermera sobre la actuación de las doulas han dado sus frutos. Tanto es así que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha tomado la decisión de eliminar el término "doulas" de la Estrategia de Atención al Parto Normal del Sistema Nacional de Salud (SNS). El perfil de la doula no cuenta con ningún tipo de regulación en la legislación española.

Así figuraba en el informe que Sanidad tenía previsto enviar al Consejo Interterritorial y en que se indicaba que los Comités Institucional y Técnico de esta estrategia habían decidido por unanimidad modificar el anexo del documento oficial donde se cita tal término, en lugar de retirar el texto en si o realizar la actualización de la estrategia, opciones que también contemplaba el Ministerio.

Una decisión que hace que tras los citados cambios la descripción quedara así: "Permanencia en forma continua de una persona acompañante elegida por la parturienta y el personal sanitario que brinde apoyo personalizado durante el parto".

Una polémica suscitada en el ámbito nacional con la actuación de las doulas a la que no se fue ajeno desde la Comunidad Valenciana, donde el CECOVA, los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia y la Associació de Comares de la Comunitat Valenciana (ACCV), quienes quisieron llamar la atención sobre el peligro que puede suponer la intervención de las doulas en el proceso de gestación y parto de las embarazadas y posterior desarrollo del bebé en sus primeros meses de vida.

Una circunstancia ante la que se animó a denunciar aquellas prácticas en este ámbito que pudieran ser constitutivas de usurpación de funciones y competencias de las matronas y, por tanto, de un posible delito de intrusismo profesional.

El perfil de la doula no cuenta con ningún tipo de regulación en la legislación española, así como tampoco con formación reglada alguna que respalde su actuación en un ámbito tan sensible como es el del embarazo, parto y puerperio y que para tener una cierta noción de en qué consisten hay que recurrir a las definiciones que se pueden encontrar en diferentes webs en Internet.

En ellas se las define como "asistente sin titulación oficial que proporciona información, apoyo físico y



CECOVA, colegios y ACCV alertaron del peligro que puede suponer la intervención de las doulas en el proceso de gestación, parto y posterior desarrollo del bebé

emocional a las mujeres durante el embarazo, el parto y el posparto", "mujer, preferiblemente madre, experimentada en partos, que desea compartir su experiencia y sus conocimientos con otras madres. Proporciona información continuada y acompañamiento físico y emocional a la madre, antes, durante y justo después del parto" o "mujeres con experiencia en maternidad que prestan apoyo emocional y de todo tipo a las madres para que puedan criar a sus bebés de la mejor manera posible", entre otras muchas.

Una circunstancia totalmente opuesta a lo que ocurre con las matronas, para las que la Orden SAS/1349/2009, de 6 de mayo, aprueba y publica el programa formativo de su especialidad como enfermeras Obstétrico-Ginecológicas (Matronas).



Foto de familia del conseller de Sanidad y los 19 profesionales homenajeados

EN UN ACTO EN EL QUE TAMBIÉN FUERON HOMENAJEADOS otras 16 investigadores sanitarios y biomédicos de la Comunidad Valenciana

Sanidad distingue a tres profesionales de Enfermería por su labor investigadora

Isabel Mármol, Manuela Domingo y Federico Palomar son los tres destacados profesionales de Enfermería en el ámbito de la investigación que recibieron una distinción en la Jornada de Reconocimiento a la Actividad Investigadora en el Sistema Valenciano de Salud, en la que también fueron homenajeados otros 16 investigadores sanitarios y biomédicos de la Comunidad Valenciana.

Mármol, responsable de la Unidad de Asociaciones de Pacientes en el Departamento de Salud Valencia-La Fe y vocal de la Comunidad Valenciana de la Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC), recibió el reconocimiento por "el impulso y difusión de la investigación en Enfermería", mientras que Manuela Domingo, responsable de Gestión de Procesos

y Sistemas de Información en Enfermería del Departamento de Salud de Alicante, fue galardonada por "su dedicación a la investigación e innovación en los cuidados de salud de Enfermería"

El conseller de Sanidad felicitó a los profesionales que obtuvieron el reconocimiento, pero también "a todos aquellos que diariamente ejercen

en este ámbito" >>

Por su parte, Federico Palomar, director del Área de Gestión Clínica de la Piel del Hospital General Universitario de Valencia y presidente de la Asociación Nacional de Enfermería Dermatológica e Investigación del Deterioro de la Integridad Cutánea (ANEDIDIC), recibió el reconocimiento por su "especialización en la investigación sobre úlceras cutáneas y heridas en el paciente crónico".

Entrega de reconocimientos

La entrega de los reconocimientos, celebrada en el salón de actos del Hospital Universitari i Politècnic La Fe de Valencia, tuvo lugar en el marco de una jornada que también incluyó dos mesas redondas sobre investigación de vanguardia e investigación de excelencia, precedidas de la exposición del marco global de la investigación sanitaria dentro de la Conselleria de Sanidad.

El conseller de Sanidad, Manuel Llombart, felicitó a los 19 profesionales que obtuvieron el reconocimiento, pero también "a todos aquellos que diariamente ejercen en este ámbito, por su esfuerzo, implicación y compromiso, imprescindible en una sociedad avanzada y moderna como debe ser la nuestra".

"La ciencia y la investigación son clave para incrementar el bienestar social y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas, contribuyendo de forma decisiva a la excelencia del sistema sanitario", añadió Llombart, que aseguró que, por este motivo, "la Administración pública ha apostado por fortalecer este sector, y contribuir a que sea más competitivo y dinamizador".

La dirección científica de estas distinciones estuvo a cargo de un comité científico, presidido por el profesor Santiago Grisolía, cuyos miembros valoraron el trabajo de los profesionales que desarrollan su actividad en los centros y fundaciones de investigación vinculados a la Conselleria de Sanidad, así como los profesionales con actividad predo-



De izquierda a derecha, Manuela Domingo, Isabel Mármol y Federico Palomar

minante asistencial que desarrollan su labor en centros de la red pública valenciana, cuya labor investigadora se canaliza a través de las fundaciones de investigación adscritas a sus centros sanitarios.

Competitividad en Europa

La Generalitat, alineada con el programa Horizonte 2020 de la Unión Europea (UE), la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020 y el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, está desarrollando distintas estrategias, proyectos, líneas y grupos de trabajo, que están obteniendo resultados destacables.

En el área de Salud, "la Conselleria de Sanidad está desarrollando estrategias de participación regional en Horizonte 2020 con el objetivo de incrementar el retorno económico a la Comunidad Valenciana y llevarla a la posición prominente que merece", destacó I lombart.

Con estas actuaciones, la Conselleria de Sanidad ha conseguido. entre otros logros, la asignación de 23'4 millones de euros dentro del objetivo temático 1 ("Potenciar la investigación y el desarrollo tecnológico") del Programa Operativo Feder Regional 2014-2020: la creación mediante convenio de una red de fundaciones de investigación vinculadas a través de la conselleria para fomentar actuaciones conjuntas (Fundación para la Investigación del Hospital Clínico de la Comunidad Valenciana (INCLIVA), Instituto de Investigación Sanitaria La Fe, Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), Centro de Investigación Príncipe Felipe (CIPF), Fundación Hospital General Universitario de Valencia, Fundación del Consorcio del Hospital Provincial de Castellón):

Junto a ello, también la concesión de la ayuda solicitada de forma coordinada por las fundaciones de investigación vinculadas a Sanidad, para la creación de una oficina de proyectos europeos, con una financiación de 125.000 euros; y la concesión de ayudas competitivas para favorecer la participación de la Comunidad Valenciana en Horizonte 2020 por más de 500.000 euros.

En este marco, "es de justicia poner en valor el compromiso y el considerable esfuerzo que desde la Generalitat, por medio de la Conselleria, estamos realizando en los últimos años en el ámbito de la investigación; que en este último ejercicio presupuestario se ha incrementado un 22 por ciento, respecto al presupuesto del año anterior, en I+D+i", indicó el conseller.

"Un esfuerzo al que se añade, también en estos momentos, la labor de optimización de recursos y maximización de su eficiencia", concluyó Llombart.



En marcha el XIII Premio CECOVA de Investigación

El CECOVA busca fomentar el desarrollo y la producción de la actividad científica de Enfermería. Con estos objetivos, ha convocado una nueva edición, la décimo tercera, del Premio CECOVA de Investigación en Enfermería de la Comunidad Valenciana, dotado con 6.000 euros y patrocinado por el Banco Sabadell Professional BS.

Así, la Organización Colegial Autonómica redobla sus esfuerzos para aumentar la actividad investigadora enfermera, que ya se vio reforzada con la firma de un convenio de colaboración con la Fundación Index, que permite a los colegiados acceder libremente a todos los recursos de la plataforma Ciberindex, la base de datos de Enfermería más importante en el ámbito iberoamericano con cerca de 40.000 referencias bibliográficas.

Las bases de los premios CE-COVA de Investigación pueden consultarse a través de la Agenda Profesional de PortalCECOVA. es. El plazo de presentación de trabajos finaliza el 15 de septiembre. DESDE FINALES DEL 2014 en muchos centros de la Conselleria se están reinterpretando los criterios para tener derecho al cobro de dicho complemento

Sanidad suprime el abono del complemento de turnicidad a muchas enfermeras de forma errónea

La Conselleria de Sanidad ha procedido a reinterpretar los requisitos requeridos al personal de Enfermería para tener derecho a la percepción del complemento de turnicidad cuya cuantía mensual asciende a 108,94 euros. Complemento que se viene abonando al personal enfermero de la Conselleria de Sanidad siguiendo unos mismos criterios desde el año 1993.

En el Decreto 137/2003, de 18 de julio, del Consell de la Generalitat, que regula la jornada y horario de trabajo, permisos, licencias y vacaciones del personal al servicio de las Instituciones Sanitarias de la Generalitat dependientes de la Conselleria de Sanidad, se establece que el complemento de turnicidad se abonará al personal cuyo régimen de prestación de la jornada ordinaria sea de alternancia entre distintos turnos, aunque entre ellos no se encuentre necesariamente el turno de noche. Este complemento de turnicidad se viene abonando al personal enfermero de la Conselleria siguiendo unos mismos criterios desde 1993, año en el que se dictó una Instrucción por parte de la Conselleria de Sanidad conjuntamente con la de Economía mediante la que se establecieron los requisitos para tener derecho al complemento.

Sorprende que desde finales del año 2014 en muchos centros de la Conselleria de Sanidad se esté procediendo a reinterpretar los criterios requeridos para tener derecho al cobro de dicho complemento, perjudicando con ello a un número significativo de enfermeras. En algunos casos se está procediendo a suprimir la retribución del mismo de forma definitiva y en otros supuestos se reconoce el derecho a su cobro pero solo en meses alternos, esto es, un mes sí se percibe este complemento y el siguiente mes no se cobra.

Parece ser que la causa de este recorte retributivo se debe a la aplicación de una nueva herramienta informática que la Conselleria está usando ya en un buen número de sus hospitales conocida como "Gestor de Turnos". Esta herramienta informática contiene unos parámetros que son los que establecen si procede o no el derecho al cobro del complemento de turnicidad, siendo estos parámetros distintos a los establecidos en la regulación normativa del complemento mencionado.

Sanidad debe cumplir correctamente con las disposiciones normativas que regulan el cobro del com-



plemento de turnicidad y evitar asimismo la judicialización de esta cuestión, por lo que debe ajustar la nueva aplicación informática señalada a los parámetros y criterios establecidos normativamente para generar derecho a la percepción del complemento de turnicidad por parte del personal de la Conselleria de Sanidad.

Las asesorías jurídicas de los colegios de Enfermería están al servicio de los colegiados que se encuentren afectados por esta medida para formular las correspondientes reclamaciones administrativas y, si fuera preciso, llevar ante los tribunales la cuestión para el reconocimiento del derecho y la reclamación de las cantidades que se hayan impagado. ALICANTE FUE ESCENARIO DE ESTA CITA CONGRESUAL celebrada bajo el lema de Seguridad en los cuidados en C.O.T.

El XIV Congreso de la AEETO destacó la importancia de las nuevas tecnologías para conseguir mayor seguridad clínica

La Asociación Española de Enfermería en Traumatología y Ortopedia (AEETO) celebró en Alicante su XIV congreso. Bajo el lema *Seguridad en los cuidados en C.O.T.* 250 enfermeras de Traumatología de toda España intercambiaron experiencias y conocimientos profesionales en el ámbito de la seguridad, la hospitalización, el quirófano y la continuidad de los cuidados recibidos por el paciente en Atención Primaria.

La presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante, Belén Payá, encargada de inaugurar el foro, alabó el contenido científico en una intervención en la que indicó que "las herramientas online, la calidad y la seguridad son un contenido oportuno y acertado en esta profesión".

Más de 170 profesionales participaron en debates como moderadores, expusieron trabajos y comunicaciones en mesas redondas o seminarios a lo largo de las tres jornadas de congreso, 40 de ellas fueron enfermeras alicantinas.

Simulacro de rescate

Además de las mesas redondas y comunicaciones, los talleres sirvieron para poner en práctica técnicas y metodología profesional en el ámbito de la traumatología. Uno de los talleres que contó con mayor asistencia fue el simulacro de rescate realizado en la playa del Postiguet de Alicante.

Durante la clausura se llevó a cabo la entrega del mejor póster, así como de la mejor comunicación. Premios patrocinados por el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, el Colegio de Enfermería de Alicante y AEETO.

Tras la entrega de los premios, la presidenta del Comité Científico, Mercedes Gil, hizo un esbozo de las conclusiones. La primera de ellas, la importancia de las nuevas tecnologías para ayudar a conseguir mayor seguridad clínica del paciente y mejor relación con otros profesionales. Al hilo de ello dijo que "las enfermeras debemos evidenciar nuestro trabajo, llevar nuestra marca a todos los usuarios", a lo que añadió que las redes sociales tienen un gran potencial para ayudarnos en esta misión. Gil hizo hincapié en la necesidad de im-



Imagen de la mesa de clausura del Congreso

plicar a todos los pacientes y a su entorno en los procesos asistenciales para conseguir aumentar la calidad de los cuidados y asegurar su continuidad.

El presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana José Antonio Ávila clausuró el congreso animando a las enfermeras a desterrar mitos y leyendas a la hora de llevar a cabo cualquier actividad profesional.

Colaboración colegial

El Colegio de Enfermería de Alicante participó como entidad colabora en esta actividad y en otras celebradas recientemente en la provincia. Otro de los eventos científicos en los que colaboró fue la I Jornada de clausura primera promoción de matronas Departamento Salud Denia, el 30 Congreso de la Sociedad Española de Nutrición Parenteral y Enteral, la VII Jornada Científica de Enfermería del Departamento de Salud de Elche – Hospital General prevista para el 8 de mayo y con la VII Jornada de Enfermería de la Sociedad Española de Inmunología Clínica, Alergología y Asma Pediátrica programada para finales de mayo.

El Hospital de Sant Joan, en la segunda fase del Programa IHAN

La Comisión de Promoción, Protección y Apoyo de la Lactancia Materna (CPPALM) del Hospital Universitario Sant Joan d'Alacant ha recibido un diploma en la Jornada de entrega de galardones IHAN, celebrada en el Ministerio de Sanidad.

Este diploma reconoce que el centro cumple con los requisitos para la acreditación de la Fase 1D del Programa IHAN "Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia", que forma parte del proyecto internacional de OMS-UNICEF "Baby Friendly Hospital Initiative".





El Campello homenajeó a las cuatro primeras matronas de la localidad

COINCIDIENDO con el Día Internacional de la Mujer El Ayuntamiento de El Campello (Alicante) homenajeado a cuatro matronas, dos de ellas ya fallecidas, coincidiendo con el Día Internacional de la Mujer, en el acto principal del Mes de la Mujer 2015, organizado por la Concejalía de la Mujer de El Campello, con la colaboración de la Asociación de Mujeres de El Campello (AMUDECA).

El acto comenzó con la lectura de unas palabras por parte de la vicepresidenta de AMUDECA, Mayca Bethancourt. Tras la bienvenida a cargo de la concejala de Mujer María Cámara, comenzaron a proyectarse los vídeos preparados, dedicados a Catalina García y Alejandrina Marco (ya fallecidas) y a María Teresa Lledó y Clara Alcobendas.

Reconocen a una enfermera el derecho a la prolongación del servicio activo



El TSJ de Castilla y León ha reconocido a una enfermera el derecho a la prolongación del servicio activo, por lo que obliga a la Administración sanitaria a reincorporarla al puesto que ocupaba anteriormente, a que le abone a esta profesional las retribuciones dejadas de percibir, sin perjuicio de su compensación con las prestaciones percibidas del sistema de Seguridad Social.

La enfermera, que trabajaba en el Complejo Asistencial Universitario de Palencia, recurrió la decisión de la Gerencia Regional de Salud de denegarle la prolongación de su permanencia en el servicio activo, que Sacyl consideraba que debía finalizar el 31 de marzo de 2013 y jubilarse a partir del 1 de abril de ese año.

El sentencia considera que la resolución "es nula" al haberse dictado "por órgano incompetente" ya que es al consejero de Sanidad "al que corresponde la competencia para adoptar un acuerdo extintivo de la relación de servicios como el analizado, a tenor de lo establecido en la Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León", y no el director gerente de la Gerencia Regional de Salud de la Comunidad, que es quien firmaba la resolución por la que se obligaba a la enfermera a jubilarse.



El Supremo obliga a pagar el específico a los enfermeros de la Guardia Civil

Un fallo de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Supremo (TS) recuerda el principio de igualdad retributiva a igualdad de funciones en el caso de los oficiales de la Guardia Civil destinados en las comandancias de Ciudad Real y Córdoba, que, a pesar de llevar a cabo las mismas tareas de enfermeros, percibían un componente singular del complemento específico inferior al de otros compañeros de servicio que se ocupaban de iguales cometidos.

El TS rechaza que se establezcan diferencias entre los puestos en los que se realizan las mismas funciones.

Año y medio de prisión por agredir a una sanitaria en Villanueva de la Serena

El Juzgado de lo Penal 1 de Don Benito (Badajoz) ha condenado a un año y seis meses de prisión a una mujer por agredir a una profesional sanitaria del centro de salud de Villanueva de la Serena, después de que ésta se negara a expedirle un certificado médico que la ahora procesada le exigía.

Además, la agresora, que, según considera probado el fallo judicial, propinó una patada en la pelvis a la sanitaria, le tiró de un pendiente hasta arrancárselo y la amenazó con "cortarle el pescuezo", además de tirar el mobiliario de la consulta, deberá indemnizar a la sanitaria con 11.320 euros.



Implantan la técnica de "maternoanalgesia"

Los servicios de Obstetricia y Ginecología y de Pediatría del Hospital Universitario Doctor Peset de Valencia han implantado la técnica conocida como "tetanalgesia" o "maternoanalgesia", que intenta aliviar el dolor cuando los bebés tienen que ser sometidos a técnicas o procedimientos dolorosos como la extracción de sangre para analítica, la administración de vacunas o vitamina K tras el parto o la prueba del talón.





Comisión para sensibilizar contra la violencia de género

PUESTA EN MARCHA por el Departamento de Salud Valencia-La Fe a partir de la iniciativa de los propios profesionales sanitarios El Departamento Valencia-La Fe ha puesto en marcha una Comisión para la Sensibilización contra la Violencia de Género, creada a partir de la iniciativa de los propios profesionales sanitarios, con integrantes de la Escuela de Enfermería y las áreas de Docencia, Recursos Humanos, Asistencia Sanitaria tanto Primaria como Especializada, Prevención de Riesgos Laborales o la Unidad de Comunicación, entre otros.

La directora de Enfermería de Atención Primaria del Departamento y coordinadora de la Comisión, Mª José Lloria, avanzó que se desarrollarán líneas de actuación en recursos humanos, asistencia y docencia.



Julio Fernández

Reeligen al decano de Enfermería de la UV

JULIO FERNÁNDEZ es profesor del Departamento de Enfermería de la Universitat de València desde 1992

La Junta de la Facultat d'Infermería i Podologia de la Universitat de València (UV) ha reelegido como decano a Julio Fernández, que cuenta en su equipo con Omar Cauli, Antoni Merelles y María Luisa Ballestar.

Julio Fernández Garrido (Valencia, 1966) es enfermero, doctor en Antropología Social, y profesor del Departamento de Enfermería desde el año 1992. Fernández ha venido colaborando con diferentes instituciones y asociaciones de carácter nacional e internacional para el fomento de la investigación y promoción de la docencia en Enfermería, lo que le llevó a ser miembro del Comité Nacional de Expertos para el diseño de las Especialidades de Enfermería, organizado por los ministerios de Sanidad y de Educación.

Actualmente, ocupa el cargo de Secretario de la Conferencia Nacional de Decanos de Enfermería y es también vicepresidente para la Región Europea de la Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería (ALADEFE).



Abre el nuevo hospital Francesc de Borja de Gandia

CUENTA CON 292 HABITACIONES de hospitalización individuales, con posibilidad de uso doble en 96 de ellas

El nuevo hospital comarcal Francesc de Borja de Gandia (Valencia) inició su andadura con la incorporación de los 30 pacientes que quedaban ingresados en las instalaciones del antiguo centro hospitalario situado en el Paseo Germanías, que cerró sus puertas después de casi 43 años en funcionamiento.

El traslado supuso el desplazamiento de 26 pacientes que seguían hospitalizados y cuatro que habían llegado a Urgencias en las horas previas. En el operativo participaron alrededor de 150 profesionales sanitarios, los previstos inicialmente más otros trabajadores que colaboraron voluntariamente. Para ello, se utilizaron seis ambulancias acompañadas por agentes de la Policía Local gandiense.

Por otra parte, las Urgencias del nuevo hospital de la capital de La Safor comenzaron con la atención de un paciente a las con infarto de miocardio. En las siete primeras horas se atendieron 42 pacientes en Urgencias.

Además, también se trasladaron el resto de actividades, como, por ejemplo, el Hospital de Día, Diálisis y los servicios de intervencionismo, así como el resto de mobiliario y material que quedaba por trasladar.

292 habitaciones individuales

El nuevo hospital cuenta con 292 habitaciones de hospitalización individuales, con posibilidad de uso doble en 96 de ellas, lo que suma un total de 388 camas. A ello hay que añadir las 13 de la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) y las 10 de Neonatos, para llegar a un máximo de 411 camas en total. En el complejo trabajan 1.095 profesionales.

En el centro, iniciado hace una década con la primera piedra, la Generalitat ha invertido más de 100 millones de euros.

PROFESIONALES SANITARIOS son los protagonistas de una iniciativa mensual para difundir sus objetivos mediante pósters

La UCI Pediátrica del Hospital La Fe de Valencia impulsa los programas Neumonía y Bacteriemia Zero

La seguridad del paciente es un componente clave de la calidad asistencial, que ha adquirido gran relevancia en los últimos años tanto para los pacientes y sus familias como para los profesionales sanitarios que desean prestar una asistencia sanitaria segura, efectiva y eficiente.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), diferentes agencias y organismos internacionales han desarrollado estrategias en los últimos años para implantar las mejoras en el trabajo diario, permitiendo así intentar controlar los eventos adversos evitables en la práctica clínica.

El Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud y el Plan de Gestión de la Seguridad del Paciente de la Comunitat Valenciana 2009-2013, en los que una de las iniciativas clave es la disminución de las infecciones nosocomiales, nacieron dentro de este marco de referencia.

Los proyectos Neumonía y Bacteriemia Zero son propuestas de

Los proyectos Neumonía y Bacteriemia Zero son propuestas de intervención multifactorial basadas en la aplicación simultánea de medidas de prevención de la NAVM 33



De izquierda a derecha, los facultativos Silvia Vidal y Vicente Modesto; el supervisor de Enfermería de la UCI Pediátrica, Paco Molina; y las enfermeras Julia Martínez y María José Albiach

intervención multifactorial basadas en la aplicación simultánea de un paquete de medidas de prevención de la neumonía asociada con la ventilación mecánica (NAVM) y de las bacteriemias relacionadas con catéteres en las unidades de cuidados intensivos. Estos proyectos tienen como objetivo principal la reducción de estos eventos adversos a nivel nacional

Objetivos en una UCI Pediátrica de tercer nivel

El Grupo de Trabajo de Neumonía/Bacteriemia Zero de dicha UCI Pediátrica, con el objetivo de mejorar la seguridad de los menores que ingresan en la misma, puso en marcha un proyecto que consiste en la realización de pósters (protagonizados por los propios trabajadores de la UCI) que, mes a mes, (12 meses, 12 causas) incide en las actuaciones en que se basan los programas.

El objetivo es que todo el equipo interiorice las claves para la seguridad de los menores en la práctica diaria, y, para ello, el proyecto contempla que, en mayor o menor medida, los profesionales sean protagonistas o colaboradores.

El éxito de la iniciativa se basa en la actuación de los profesionales sanitarios como grupo multidisciplinar, en el que participan Paco Molina, supervisor de Enfermería de la UCI Pediátrica; las enfermeras Julia Martínez y María José Albiach; y los facultativos Silvia Vidal y Vicente Modesto, cuya meta es mejorar los resultados en salud de los niños y niñas ingresados en la UCI Pediátrica mediante la disminución de las tasas de NAVM y bacteriemias relacionadas con los catéteres.

Enfermeras del Hospital de Valdecilla, pioneras en la implantación de reservorios



El Equipo de Enfermería de Radiología Vascular Intervencionista del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla de Cantabria ha incorporado a sus competencias la colocación de reservorios braquiales subcutáneos, unos dispositivos de acceso venoso que aportan importantes beneficios a los pacientes que precisan

tratamientos intravenosos prolongados e intermitentes y que en otros hospitales implantan los radiólogos intervencionistas, los anestesistas o los cirujanos.

Valdecilla avanza así en la ampliación de competencias de Enfermería, lo que conlleva beneficios para el paciente y también para el propio centro hospitalario. Los reservorios de implantación subcutánea ofrecen ventajas fundamentales respecto a los catéteres exteriorizados, ya que permiten acceder al sistema venoso con mayor seguridad y resultan más cómodos para el paciente, mejorando su calidad de vida.

Estos sistemas permiten acceder de forma habitual y prolongada al árbol venoso para realizar extracción de sangre, administrar fármacos intravenosos o introducir contraste en el aparato circulatorio con fines diagnósticos, lo que resulta especialmente útil y beneficioso en pacientes que requieren punciones repetidas o tratamientos farmacológicos intermitentes durante periodos largos de tiempo.



Los aerosoles insecticidas no ofrecen protección adicional contra la malaria

El uso combinado de insecticidas pulverizados dentro de las casas y mosquiteras tratadas con insecticida no es mejor para proteger a los niños contra la malaria que el uso exclusivo de mosquiteras, según un estudio realizado en Gambia dirigido por Steve Lindsay.

Ello debería inducir a los donantes en proyectos de investigación a invertir sus limitados recursos en mosquiteras adicionales, ya que es la solución más rentable para hacer frente a la malaria. Además, la investigación mostró que la fumigación con insecticidas no redujo el número de mosquitos portadores de malaria recogidos en los hogares tratados.

Los hábitos dietéticos saludables protegen frente al ictus

Los hábitos dietéticos saludables protegen ante el ictus, según el primer estudio realizado en España que evalúa la relación entre los componentes de la dieta, las formas de preparar los alimentos y la prevención del ictus. Los neurólogos del Hospital del Mar de Barcelona analizaron la alimentación y la adhesión a conductas saludables de pacientes que habían sufrido un ictus isquémico agudo.

Para ello, compararon los hábitos dietéticos de 300 pacientes ingresados por un ictus isquémico entre 2007 y 2010, con 300 personas sanas, y analizaron diferentes nutrientes y formas de preparación de alimentos.



EN LA I REUNIÓN NACIONAL DE SUBCOMISIONES DOCENTES DE EFYC celebrada con la colaboración de la EVES

La AEC debatió en Valencia sobre las realidades y metas de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria



Enrique Oltra, Pilar Viedma, Juan José Tirado y José Ramón Martínez, en la mesa inaugural

La Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC) celebró, en la sede de la Escuela Valenciana de Estudios de la Salud (EVES), la I Reunión Nacional de Subcomisiones Docentes de Enfermería Familiar y Comunitaria (EFyC), que sirvió para favorecer el conocimiento compartido de las Unidades Docentes y sus realidades y metas en torno a la formación de esta especialidad enfermera en todo el territorio español.

El presidente de la AEC, José Ramón Martínez, explicó que el objetivo fue "reflexionar, dialogar y debatir entre los responsables de la especialidad de EFyC en las Unidades Docentes Multiprofesionales de Atención Familiar y Comunitaria, y analizar la situación actual de la formación de estos especialistas e identificar y compartir ideas y recursos para mejorar dicha formación".

Asimismo, destacó que esta l Reunión "se celebra en la primera comunidad autónoma que ha definido, convocado y contratado especialistas de EFyC". Desde que se convocaron hace cinco años las primeras plazas de residentes de EFyC en la Comunidad Valenciana, y se acreditaron las primeras unidades docentes, el número de plazas convocadas y el de unidades acreditadas ha ido creciendo y ampliándose.

La inauguración contó con Enrique Oltra, presidente de la Comisión Nacional de la especialidad de EFyC; Pilar Viedma, directora de la EVES; Juan José Tirado, presidente del Colegio de Enfermería de Valencia; y el ya citado José Ramón Martínez.

Grupos de debate y consenso

La Reunión comenzó con la ponencia de Carlos Jesús Moreno, director general Ordenación Profesional del Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, bajo el título Las especialidades de Enfermería en el ámbito de la Ordenación Profesional. A continuación, Enrique Oltra repasó el programa oficial de la especialidad y cómo éste es el punto de partida para la mejora continua.

Durante la iornada se desarrollaron tres sesiones de trabajo. La primera se centró en la visión/ percepción actual de la formación de EFyC desde la perspectiva de las enfermeras responsables. La segunda sesión incluyó un primer grupo, para abordar cómo formar en las competencias novedosas difíciles de adquirir, y de un segundo grupo, para tratar aspectos en torno a la adquisición de las competencias en investigación. Por último, la tercera sesión de trabajo se vertebró en un grupo A, con cuestiones sobre el libro del residente, y un grupo B, para hablar del tutor y su selección, acreditación, formación, implicación y reconocimiento.

"

Con el conocimiento generado se elaborará y publicará un documento que se enviará a todos los actores implicados en la formación de especialistas en EFyC 39

CONVOCA LA SEGUNDA EDICIÓN DEL PREMIO NACIONAL MUTUALISTA SOLIDARIO, dotado con 60.000 euros y cuyo plazo finaliza el 1 de septiembre

La Fundación A.M.A. premiará los mejores proyectos solidarios presentados por sus propios mutualistas

La Fundación A.M.A. ha convocado su II Premio Nacional Mutualista Solidario, dotado con 60.000 euros a repartir entre un máximo de diez proyectos sociales y de ayuda humanitaria. Cada propuesta deberá ser presentada al menos por un mutualista de A.M.A. Seguros, mutua de seguros para profesionales sanitarios y promotora de la Fundación. El plazo para la presentación de candidaturas finaliza el 1 de septiembre.

Además de la presentación a través de un mutualista en activo, los programas candidatos han de dirigirse a colectivos en riesgo de exclusión social, e incluir actividades relacionadas con el cuidado de la salud, la prevención de enfermedades o la promoción de hábitos de vida saludables. Asimismo, deben incluir un presupuesto detallado por partidas y conceptos, y ejecutarse íntegramente en España.

En la primera convocatoria resultó ganador el programa Contigo en Casa, de la Fundación Intras. La dotación económica del premio sirvió para equipar en Valladolid una vivienda supervisada para doce personas con enfermedad mental grave y prolongada.

La Asociación Fontilles, entre los finalistas

En esa primera edición, la Fundación A.M.A. también ayudó a cuatro finalistas: la Asociación Down Lugo, y su proyecto de promoción de hábitos saludables para personas con síndrome de Down; la madrileña Fundación Bobath, y su programa de adquisición de equipamiento sanitario para la atención integral de niños paralíticos cerebrales; el Hospital Sant Joan de Déu, de Barcelona, por su programa de atención sanitaria a niños y niñas con familias sin recursos económicos, y a la Aso-



El presidente de la Fundación AMA, Diego Murillo

Las entidades sociales participantes deberán estar legalmente constituidas, haber sido declaradas de utilidad pública y tener su sede en España

ciación Fontilles, por su proyecto de mejora de la calidad de vida de los residentes del Centro Geriátrico de San Francisco de Borja, en La Vall de Laquar (Alicante).

Para esta segunda edición, los proyectos pueden ser promovidos y ejecutados por entidades sociales, por los propios mutualistas, o por estos en colaboración con entidades, universidades u hospitales. La información completa de los Premios y los formularios de participación están disponibles en la página web de la Mutua, www.amaseguros.com

Las entidades sociales participantes deberán estar legalmente constituidas, haber sido declaradas de utilidad pública y tener su sede en España. Se valorará su inscripción en la Fundación Lealtad y su registro de transparencia y buenas prácticas.

A.M.A. Seguros es la única mutua española especializada en ofrecer seguros a profesionales de la Sanidad y sus familias. Constituida en 1965, es desde entonces una de las compañías nacionales de referencia en seguros de coches, multirriesgo o responsabilidad civil profesional. En 2010 AMA constituyó su Fundación, que alienta la investigación científica y la formación del colectivo sanitario, y que además desarrolla acciones de ayuda social y humanitaria junto a otras Fundaciones independientes.



ES UNA FUENTE DE ÁCIDOS GRASOS POLIINSATURADOS de cadena larga omega-3 recomendados en la prevención de enfermedades

Educación para la salud: Consumo prudente de pescado en grupos vulnerables*

Las enfermeras son los profesionales sanitarios idóneos para ofrecer consejos sobre la alimentación adecuada a la comunidad y también al individuo, adaptándolo siempre a sus circunstancias personales.

La promoción de una alimentación saludable, junto con la actividad física, es un tema prioritario para mantener a la población con un óptimo nivel de salud, por eso los profesionales de Enfermería realizan recomendaciones adaptadas a la edad y a las circunstancias de cada persona.

Tradicionalmente la dieta mediterránea, que ha formado parte de nuestra cultura, aportando beneficios a la salud, combina el uso de determinados alimentos de origen vegetal (cereales, frutas, verduras, legumbres), pescado y la utilización del aceite de oliva; y comedida en carnes rojas y productos lácteos.

El pescado junto con los mariscos, aporta energía y proteínas de alto valor biológico, así como otros nutrientes esenciales, como el yodo, el selenio, el calcio (en sus espinas) y vitaminas A, D, E, B6 y B12 por lo que se considera muy importante en una dieta equilibrada. Los pescados son una fuente de ácidos grasos poliinsaturados de cadena larga omega-3 recomendados en la prevención de

importantes enfermedades como son las cardiovasculares.

La European Food Safety Authority (EFSA) indica que "el consumo de alrededor de 1-2 porciones de pescado/marisco por semana y hasta 3-4 porciones por semana durante el embarazo se ha asociado con mejores resultados funcionales del neurodesarrollo en los niños en comparación con la ausencia de consumo. Estas cantidades también se han asociado con un menor riesgo de mortalidad por enfermedad cardiaca coronaria en adultos y son compatibles con las ingestas y las recomendaciones actuales en la mayoría de



los países europeos considerados".

Efectos beneficiosos para la salud

La Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN) también recomienda el consumo de pescado, tratado adecuadamente para evitar el parasito anisakis, varias veces por semana por sus efectos beneficiosos para la salud.

Sin embargo, existen ciertas circunstancias en las que debe restringirse el consumo de determinados pescados, por la posibilidad de acumulación de mercurio derivado de la contaminación medioambiental. Su forma orgánica (metil-mercurio) posee una elevada toxicidad, se disuelve fácilmente en la grasa y atraviesa la barrera hemato-encefálica y la placenta, pudiendo provocar alteraciones en el desarrollo neuronal del feto y en niños de corta edad.

En líneas generales, los pescados con mayor contenido de mercurio son los grandes depredadores "

El consumo de pescado aporta beneficios y es recomendable, pero, sin embargo, se deben aplicar recomendaciones prudentes para los grupos más vulnerables 33

como el emperador, pez espada, el tiburón, el atún, el lucio, el marlín, el cazón, la tintorera, etcétera.

Recomendaciones para grupos más vulnerables

La EFSA aclara que, a pesar de los niveles de exposición al mercurio, el consumo de pescado aporta beneficios y es recomendable. Sin embargo, se deben aplicar recomendaciones prudentes para los grupos más vulnerables.

Por todo lo anterior se recomienda a las embarazadas o que puedan

llegar a estarlo, mujeres en periodo de lactancia y niños de corta edad (entre 1 y 30 meses) consumir una amplia variedad de pescados, por sus grandes beneficios nutritivos, evitando consumir las especies más contaminadas con mercurio cuyo consumo debe limitarse.

En concreto, las recomendaciones de la AECOSAN para el consumo de pez espada, lucio, tiburón y atún rojo son las siguientes:

- Mujeres embarazadas o que puedan llegar a estarlo o en período de lactancia. Evitar el consumo
- Menores de 3 años. Evitar el consumo
- Menores entre 3 y 12 años. Limitar a 50 gramos por semana o 100 gramos cada dos semanas. No consumir ningún otro de los pescados de esta categoría en la misma semana.

Las personas interesadas en obtener más información pueden dirigirse a las páginas web del Ministerio de Sanidad.

*Información facilitada por la Dirección General de Salud Pública de la Conselleria de Sanidad



La página web Cuidatecv.es es una fuente de información sanitaria fiable

Enfermeras peruanas desarrollan una estrategia para prevenir el cáncer



El Departamento de Enfermería del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásticas (INEN) de Perú ha desarrollado una dinámica de actividad física y motivación, bajo el título *Cinco minutos por la prevención del cáncer*. Se trata de una estrategia cuyo objetivo se basa en promover el buen estado de ánimo frente a tratamientos, fomentando una óptima productividad en el trabajo de las enfermeras.

La dinámica se desarrolló inicialmente con Enfermería, aunque de forma gradual se amplió a todas las áreas del INEN, incluidos pacientes y acompañantes de los mismos. La actividad se basa en ejercicios físicos durante cinco minutos, optimizando las capacidades de las personas, que ven elevadas su autoestima al promover actividades positivas que les ayudan a prevenir riesgos, apartándose del sedentarismo que se genera en ejercicios repetitivos. Incluso pacientes post operados pueden realizar este tipo de actividades, teniendo en cuenta los cuidados propios de su condición de salud.

La finalidad es reducir el estrés propio del trabajo en los centros donde se presta atención oncológica de alta complejidad, como son los casos de pacientes afectados por cáncer, disminuyendo la carga de tensión psicológica y emocional tanto en los enfermos como en sanitarios.



Sale a subasta la lámpara de escritorio de Florence Nightingale

Una familia británica ha puesto a la venta la lámpara de escritorio utilizada por la enfermera y escritora Florence Nightingale, pionera de la Enfermería moderna. 150 años después de iluminar a Nightingale, este objeto histórico saldrá a subasta. La lámpara de latón formaba parte del mobiliario de su casa familiar de Lea Hurst, en el condado inglés de Derbyshire, y puede alcanzar las 2.000 libras esterlinas.

Durante su estancia en la Guerra de Crimea, Nightingale recibió su bautizo de sangre y adquirió su apelativo espiritual de La Dama de la Lámpara.

Multarán a los locales que prohíban a las madres dar el pecho a sus bebés

Cualquier establecimiento de la ciudad brasileña de São Paulo que prohíba a una madre amamantar a su bebé en público será multado con 500 reales (unos 145 euros); y si insiste en la falta, se doblará el importe de la penalización.

Esta disposición responde a las protestas de las madres brasileñas que se sienten marginadas y humilladas por dar el pecho a sus hijos, y convierte a esta ciudad de Brasil en la primera del mundo en sancionar este tipo de intromisiones.

Cabe recordar que en el Reino Unido ya existe una ley estatal que garantiza el derecho de las madres a dar el pecho en público.



Tributo a las supervisoras de Enfermería de Vinaròs

El Hospital de Vinaròs rindió homenaje a las supervisoras de Enfermería del centro, una pieza fundamental sin el cual sería imposible su funcionamiento.

Luis Ibáñez, secretario autonómico de Sanidad, destacó que "es una de las partes básicas en el engranaje de un hospital, como mando intermedio que se responsabiliza del funcionamiento de las unidades hospitalarias, de los quirófanos, del servicio de urgencias o las consultas externas".





Formación en lactancia materna para profesionales

LA PLANA IMPARTE UN CURSO para sanitarios con responsabilidad directa en la atención materno-infantil El Comité de Lactancia Materna del Departamento de Salud de la Plana impartió el curso Formación básica en lactancia materna para profesionales con responsabilidad directa en la atención materna-infantil.

Durante cuatro sesiones, pediatras, matronas y ginecólogos de La Plana formaron a otros profesionales sanitarios en diferentes aspectos de la lactancia materna como las características principales de la leche humana, la correcta colocación del bebé en el pecho, el diagnóstico y tratamiento de afecciones comunes del pecho o la compatibilidad de medicamentos y otras sustancias con la lactancia, entre otras temáticas.

LA ENTIDAD REUNIDA EN MADRID engloba a las siete grandes aseguradoras europeas para profesionales sanitarios

A.M.A. Seguros acoge la asamblea anual de Europa Médica, principal asociación de mutuas sanitarias europeas

La sede central de A.M.A. Seguros albergó la asamblea anual de Europa Médica, asociación que engloba a las siete grandes aseguradoras europeas para profesionales sanitarios. Además de A.M.A., forman parte de esta la mutua belga AMMA; las francesas AGMF y SHAM; la holandesa VvAA, la británica MDU y la española Mutual Médica. Agrupan conjuntamente a centenares de miles de sanitarios de toda Europa, y se dedican especialmente a dar cobertura en cuestiones de Responsabilidad Civil Profesional (RCP).

En su discurso de bienvenida, Diego Murillo, presidente de A.M.A., defendió una dimensión europea para la sanidad. Sugirió que los sistemas de aseguramiento del ejercicio sanitario de los distintos países también deben formar parte de los posibles sistemas de indicadores europeos de salud, como el que acaba de aprobar el pleno del Comité Económico y Social Europeo.

El secretario general de Sanidad y Consumo, Rubén Moreno, que también participó en la Asamblea, elogió la labor de las mutuas. "Desempeñan funciones esenciales como la RCP, o los seguros frente a agresiones y para establecimientos sanitarios, que respaldan el desempeño profesional y favorecen que el colectivo pueda ejercer con garantías y actuar de forma eficaz en su día a día", dijo.

En la clausura, Juan José Rodríguez, presidente de la Organización Médica Colegial (OMC), aplaudió a A.M.A. por su seguro de RCP, "con



Foto de familia de los asistentes a la asamblea anual de Europa Médica

un valor añadido que no da nadie más, y es que también se preocupa por nuestra reputación, gracias a que está dirigida por profesionales sanitarios y eso les proporciona una proximidad no mejorable. Además, se ajustan como un guante a nuestras necesidades, las de los Colegios,

"

Diego Murillo anima a que el Comité Económico y Social Europeo incluya sistemas de aseguramiento a sanitarios en el Sistema de Indicadores Europeos de Salud 33

y comparten con ellos formación e investigación".

Bartolomé Beltrán, miembro del Consejo Asesor del Ministerio de Sanidad, repasó los principales datos sobre agresiones a profesionales sanitarios en España. Apuntó que certifican la trascendencia del problema, y la necesidad de encontrar medidas eficientes de concienciación social. Beltrán citó un estudio de la OMC, que cuantifica 1.714 agresiones a profesionales sanitarios entre 2010 y 2013, de las que 354 se produjeron ese último año.

La subdirectora general y directora del Ramo de RCP de A.M.A. Seguros, Raquel Murillo, alertó del incremento del índice de agresividad sufrido por los profesionales, hasta el punto de que el 80% del personal sanitario español ha sufrido algún tipo de agresión verbal o física en su desempeño profesional.

BREVES

Agenda profesional

II CONGRESO LATINOAMERICANO NANDA INTERNATIONAL

Fecha: Del 11 al 13 de junio Lugar: Universidad Industrial de Santander Bucaramanga - Colombia Información: http://congresoenfermeria-nanda2015.com/; nandacongreso2015@gmail.com

XXII CONGRESO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA DE PATOLOGÍA DIGESTIVA

Fecha: 12 y 13 de junio Lugar: Hotel Tryp Atocha. Madrid Información: http://www.aeepd2015.com/

XIII CONFERENCIA IBEROAME-RICANA DE EDUCACIÓN EN ENFERMERÍA

Fecha: 2 al 4 de septiembre Lugar: Rio de Janeiro Información: secretariaaladeferio2015@gmail.com

I CONGRESO IBEROAMERICANO DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA

Fecha: Del 2 al 4 de septiembre **Lugar:** Facultad de Medicina y Odontología de Santiago de Compostela

Información: http://www.reunionanualsee.org/; divulgacion@geyseco.es

XIII PREMIO CECOVA DE INVESTI-GACIÓN EN ENFERMERÍA

Fecha: El plazo de presentación de trabajos es hasta el 15 de septiembre

Lugar: Colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia **Información:** portalcecova.es/agenda-profesional/premios-concursos/ xiii-premio-cecova-investigacionenfermeria-



XV CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ENFER-MERÍA OFTALMOLÓGICA

Fecha: Del 24 al 26 de septiembre

Lugar: Sevilla

Información: http://www.congre-

soseeof.es

I CONGRESO NACIONAL DE ASOCIACIONES DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA "Uniendo fuerzas por un fin común"

Fecha: Del 1 al 3 de octubre **Lugar:** Complejo San Juan. C/ Doctor Pérez Mateos, 2 03550 Sant Joan d'Alacant (Alicante)

Información: 652335954;www. cnadep.org/; secretariatecnica@ acipediatria.org



XXXX CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA NEFROLÓGICA

Fecha: Del 6 al 8 de octubre **Lugar:** Palacio de Congresos de Valencia

Información: http://www.congresoseden.es/es/programacientifico; seden@seden.org; 91 409 37 37



XXVII CONGRESO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANESTESIA, REANIMACIÓN Y TE-RAPIA DEL DOLOR (ASEEDAR-TD)

Fecha: 14, 15 y 16 de octubre **Lugar:** Hotel Melià Palas Atenea.

Palma de Mallorca

Información: http://www.congresoaseedar-td2015mallorca.com; aseedartd@viajeseci.es

XX CONGRESO DE LA ASOCIA-CIÓN NACIONAL DE ENFERMERÍA HEMATOLÓGICA

Fecha: Del 22 al 24 de octubre Lugar: Hotel NH Valencia Las Artes Información: Teléfono: 954125277; http://ww.aneh.es; valencia2015@ aneh es



II CONFERENCIA INTERNACIONAL DE COMUNICACIÓN EN SALUD

Fecha: 23 de octubre **Lugar:** Madrid

Información: http://www.aecs.es/ y

conferencia@aecs.es

XI CONGRESO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA OUIRÚRGICA

Fecha: Del 28 al 30 de octubre **Lugar:** Auditorio Palacio de Congre-

sos de Zaragoza
Información: http://

www.11enfermeriaquirurgica.com/

BREVES

Normativa sanitaria



Real Decreto 234/2015, de 27 de marzo, por el que se aprueba la provisión de plazas de las Fuerzas Armadas y de la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil para el año 2015. MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA. 28/03/2015. BOE № 75

Resolución de 27 de marzo de 2015, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. MINISTERIO DEL INTERIOR. 06/04/2015. BOE Nº 82

Real Decreto 184/2015, de 13 de marzo, por el que se regula el catálogo homogéneo de equivalencias de las categorías profesionales del personal estatutario de los servicios de salud y el procedimiento de su actualización. MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD. 07/04/2015. ROE № 83

Real Decreto 196/2015, de 22 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2015. MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. 23/03/2015. BOE Nº 70

Real Decreto-ley 4/2015, de 22 de marzo, para la reforma urgente del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral. JEFATURA DEL ESTADO. 23/03/2015. BOE № 70



DECRETO 31/2015, de 6 de marzo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de festejos taurinos tradicionales en la Comunitat Valenciana (bous al carrer). CONSELLERIA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA. 10/03/2015. DOCV Nº 7482

Información pública del proyecto de decreto del Consell por el que se regula el Consejo de Salud de la Comunitat Valenciana y los consejos de salud de los departamentos de salud. CONSELLERIA DE SANIDAD. 11/03/2015. DOCV N° 7483

Información pública del proyecto de decreto del Consell por el que se crea y regula el Comité de Pacientes de la Comunitat Valenciana. CONSELLERIA DE SANIDAD. 11/03/2015 DOCV № 7483

Decreto 33/2015, de 20 de marzo, del Consell, por el que se autoriza la creación de la Escuela de Doctorado de la Universitat de València - Estudi General. CONSELLERIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE. 23/03/2015. DOCV N° 7490

Notificación de la resolución de la directora general de Recursos Humanos, de encuadramiento inicial en el sistema de carrera profesional horizontal del Decreto186/2014. CONSELLERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. 30/03/2015 DOCV № 7495

DECRETO 4/2015, de 30 de marzo, del presidente de la Generalitat, de disolución de les Corts y convocatoria de elecciones a las mismas. PRESIDENCIA DE LA GENERALITAT. 31/03/2015. DOCV N° 7496

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2015, del director general de Recursos Humanos de la Sanidad,

por la que se nombra a los aspirantes aprobados en el concursooposición para la provisión de vacantes de matrona de instituciones sanitarias de la Conselleria de Sanidad. CONSELLERIA DE SANIDAD. 01/04/2015. DOCV N° 7497

LEY 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana. PRESIDENCIA DE LA GENERALITAT. 08/04/2015. DOCV Nº 7500

ORDEN 3/2015, de 1 de abril, de la Conselleria de Sanidad, por la que se modifica el calendario de vacunación sistemática infantil en la Comunitat Valenciana. CONSE-LLERIA DE SANIDAD. 13/04/2015. DOCV № 7503

RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2015, de la Presidencia del Consorci Hospital General Universitari de València (CHGUV) por la que se convocan pruebas selectivas de acceso de personal a plaza del grupo A, subgrupo A2, de matrona, y se aprueban sus bases específicas (CO/13/14), en el marco de la oferta de empleo público 2014 de esta entidad. CONSORCIO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA. 21/04/2015. DOCV Nº 7509

RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2015, de la Presidencia del Consorci Hospital General Universitari de València(CHGUV), por la que se convocan pruebas selectivas de acceso de personal a plazas del grupo A, subgrupo A2, de enfermera, y se aprueban sus bases específicas (CO/11/14), en el marco de la oferta de empleo público 2014 de esta entidad. CONSORCIO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA. 21/04/2015. DOCV Nº 7509



TECNOLOGÍA

Noticias tecnológicas

Google creará su propio robot Da Vinci para cirugía

El robot Da Vinci revolucionó la cirugía hospitalaria desde su nacimiento en EEUU en 2000. Como un pulpo con brazos artificiales, es capaz de realizar intervenciones con máxima precisión y mínima incisión, usando cámaras 3D de alta definición. En España más de 20 hospitales lo tienen.

Ahora Google quiere liderar la ingeniería robótica en el ámbito quirúrgico. Para ello, se han aliado con Ethicon, filial de Johnson & Johnson, para construir un gran Da Vinci, que ayudará a los cirujanos a ver mejor durante la operación o a acceder más fácilmente a la información que necesitan mientras operan.

Una app mejora la calidad de vida de las personas alérgicas

Investigadores del Instituto de Investigación Sanitaria La Fe, la Universitat Politècnica de València y el Instituto Cartográfico Valenciano han desarrollado R-ALERGO, una app que mejora la calidad de vida de las personas alérgicas en sus desplazamientos por Valencia al recomendar al usuario la ruta más saludable, evitando su exposición a los alérgenos.

Insertan electrodos en el cerebro contra la anorexia

Médicos del Hospital John Radcliffe de Oxford insertaron electrodos en el cerebro de una mujer para tratar de curar su anorexia. En concreto, en la zona profunda del cerebro que provoca los sentimientos ante la ingesta de comida.

El objetivo de colocar diminutos cables fue provocar un cambio en lo que la persona anoréxica siente al comer.





DUBBLE STUDIO

Dubble Studio te permite seleccionar dos de tus fotos y crear con ellas superposiciones increíbles. Fotos originales, artísticas y con encanto.



STRIPE ME

Deformar la realidad a propósito, puede ser divertido. Con Stripe Me podrás crear efectos divertidos, impresionantes, o como quieras. Una app de

fotografía diferente, que te va a impresionar.



MYVID

Descárgate cualquier video de Internet en tu iPhone, iPad o iPod y los podrás ver sin estar conectado. También podrás enviarlo a través de cualquier

aplicación de Mensajería Instantánea o Red social.



GOOGLE DRIVE

Todos los archivos que guardes en Drive (vídeos, fotos, documentos, etc.) tienen una copia de seguridad para que nunca los pierdas. Invita a otras personas

a ver, editar o comentar cualquier archivo o carpeta tuya.



TIEMPO EN VIVO

Ofrece información meteorológica puntual y relevante con iconos atractivos. Ocho parámetros meteorológicos ajustables y previsiones precisas..



COLOR SPLASH

Te permite, rápida y fácilmente, darles a las fotos una imagen dramática, convertiendolas a blanco y negro mientras mantienes los detalles que

quieras en color.



CINE

Nacido en Gaza

Director: Hernán Zin

País: España

Género: Documental

Productora: Contramedia Films / La Claqueta PC

Web: www.nacidoengaza.com

SINOPSIS

Documental rodado durante el ataque israelí contra la franja de Gaza entre julio y agosto de 2014. La película sigue a diez niños que cuentan cómo es su vida diaria entre las bombas y cómo luchan para superar el horror de la guerra y darle un toque de normalidad a sus vidas. Ellos son los portavoces de los 507 niños muertos y los más de 3.000 heridos que dejó la ofensiva israelí "Margen defensivo".



CUI TURA

Agenda cultural

ALICANTE

Concierto: Miguel Bosé

Lugar: Plaza de toros de Alicante **Fecha:** 11 de julio a las 23 horas

Concierto: Miguel de Molina al desnudo

Lugar: Teatro Castelar de Elda. Calle Jardines, número 24

Fecha: 11 de septiembre a las 22 horas

VALENCIA

Concierto: Ana Belén y Víctor Manuel

Lugar: Palau de les Arts de Valencia **Fecha:** 13 de junio a las 21 horas

Exposición: Tristes armas. Josep Renau y Martha Rosler

ante la Guerra

Lugar: IVAM. Calle Guillem de Castro, nº 118

Fecha: Hasta el 5 de julio

Exposición: Francesc Ruiz. Les Esses

Lugar: IVAM. Calle Guillem de Castro, nº 118

Fecha: Hasta el 30 de agosto

CASTELLÓN

Festival: FIB

Lugar: Recinto de conciertos de Benicàssim

Fecha: Del 16 al 19 de julio

Festival: Arenal Sound

Lugar: Playa del Arenal. Avenida de la Mediterrània, número

1. Burriana

Fecha: Del 28 de julio al 2 de agosto

Muestra etnológica: Suera: Un poble al carrer

Lugar: Suera

Fecha: Primer domingo de mes hasta diciembre de 2015



OCIO - FSCAPADA

Vilamarxant

Vilamarxant está situado al sur de la comarca del Camp de Túria, próximo a la sierra Calderona y enclavado en el centro de la llanura litoral valenciana, a unos 20 kilómetros del mar Mediterráneo. Además del núcleo urbano, tiene diversas urbanizaciones y pedanías como son La Balsilla, Les Creuetes, Els Creves, Monte Horquera, La Rodana, La Pedrera, La Llomaina, Les Plantades, Mulló Crussà, y Mas del Moro. En su término municipal se encuentran también Les Rodanes y La Pea, los dos últimos montes bien conservados de la citada llanura litoral.

El paraje natural protegido de Les Rodanes cuenta con una serie de cerros cretáceos abundantemente poblados de pinos y matorral mediterráneo. El sendero PR-V 175 recorre este paraje que incluye lugares de esparcimiento por las zonas circundantes.

Entre el patrimonio histórico de Vilamarxant destaca la Torre de Pedralba, también denominado Castell de Pedralba, de origen andalusí, se sitúa en el centro de la población, en su parte más elevada. Es una estructura de planta cuadrada que actualmente se encuentra en avanzado estado de ruina y fundida con las edificaciones adyacentes.

Las fiestas patronales de la localidad se celebran en honor a Santa Catalina y al Cristo de la Salud a finales de agosto y, además, en el apartado lúdico destaca la danza típica de Els llenyaters de Vilamarxant, que se realiza el día 25 de diciembre y el 5 de enero después de la cabalgata de Reyes.

Además, en Navidad se celebra la tradición típica de les rastreres que consiste, cada 24 de diciembre caída la tarde, en hacer sonar con palos una serie de latas, botes y demás artefactos metálicos unidos entre sí formando tiras que los más jóvenes de Vilamarxant van arrastrando por las calles de la localidad anunciando el inminente nacimiento de Dios.



OCIO - VIAJES

Marruecos

Marruecos es un destino fascinante para el turismo dada su combinación de modernidad y tradición a precios realmente asequibles para cualquier bolsillo.

El país, situado al norte de África y bañado por el océano Atlántico y el mar Mediterráneo, cuenta con un sinfín de medinas, zocos, mezquitas y amplias avenidas. También es tierra de mágicos desiertos y fértiles oasis, de playas y bosques, y de grandes cadenas montañosas, donde la nieve permanece casi todo el año.

Destacan sus ciudades imperiales, como Fez, Rabat, Marrakech o Meknes, en las que se pueden admirar las construcciones que las diversas dinastías marroquíes dejaron a su paso. También ofrece además bellas ciudadelas de la denominada Ruta de las Kasbahs, las antiquas fortalezas bereberes.

Por otra parte, el visitante tampoco debe perderse la impresionante Casablanca, con su extraordinaria mezquita de Hassan II, o la capital del país, Rabat, que impresiona por la vitalidad de sus habitantes. Ksar de Ait Ben Hadu, asentamiento construido por los bereberes desde el siglo XI; la hermosa ciudad costera de Essaouira; o Marrakech, con su zoco, uno de los más llamativos del país, son otras las citas obligadas para el visitante.

Los oasis del Gran Sur, donde los palmerales se recortan sobre las dunas del Sáhara, son otro de los atractivos. En definitiva, Marruecos es un destino original que ofrece autenticidad, sol, hospitalidad, relax, cultura y aventura.

ESPACIO PATROCINADO POR

nuestro pequeño mundo viajes www.npmundo.com

PROmover: Te abonamos el 10% de tu cuota de colegiado*.

Abonarte el 10% de tu cuota* de colegiado hasta un máximo de 100 euros al año por cuenta es una manera de promover tus intereses profesionales, ¿no crees?

Si eres miembro de los Colegios de Enfermería de Alicante, Castellón o Valencia y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con **Banco Sabadell** puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO de los profesionales.

Al fin y al cabo, somos el banco de las mejores empresas.

O lo que es lo mismo, el banco de los mejores profesionales; el tuyo.

Llámanos al 902 383 666, identifíquese como miembro de su colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

sabadellprofessional.com

*Hasta un máximo de 100 euros anuales por cuenta, con la cuota domiciliada. Sólo se aplica en la Cuenta Expansión PRO y Cuenta Expansión Negocios PRO.



Captura el código QR y conoce nuestra news 'Professional Informa'